



INSTITUTO DE ALTOS ESTUDIOS NACIONALES
LA UNIVERSIDAD DE POSGRADO DEL ESTADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
INSTITUTO DE ALTOS ESTUDIOS NACIONALES
LA UNIVERSIDAD DE POSGRADO DEL ESTADO

Centro de Relaciones Internacionales
Escuela de Relaciones Internacionales “José Peralta”

Especialización en Cooperación Internacional

Título de la tesina:

EL INSTITUTO INTERAMERICANO DE COOPERACIÓN PARA LA
AGRICULTURA Y LA AGENDA 2030 PARA EL DESARROLLO
SOSTENIBLE

Autor: Julio Daniel Escobar Manosalvas

Tutor de la Tesina: Sara Caria Mazzanti

Quito, abril de 2018



INSTITUTO DE ALTOS ESTUDIOS NACIONALES
LA UNIVERSIDAD DE POSGRADO DEL ESTADO



INSTITUTO DE ALTOS ESTUDIOS NACIONALES
LA UNIVERSIDAD DE POSGRADO DEL ESTADO

**SECRETARÍA
GENERAL**

No.065- 2018

ACTA DE GRADO

En la ciudad de Quito, a los cinco días del mes de junio del año dos mil dieciocho, **JULIO DANIEL ESCOBAR MANOSALVAS**, portador de la cédula de ciudadanía: 1711700037, **EGRESADO DE LA ESPECIALIZACIÓN EN COOPERACIÓN INTERNACIONAL 2016-2017**, Aprobó su Tesina, con el tema: **"EL INSTITUTO INTERAMERICANO DE COOPERACIÓN PARA LA AGRICULTURA Y LA AGENDA 2030 PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE"**, dando así cumplimiento a los requisitos puntualizados en la Ley Orgánica de Educación Superior y la normativa institucional, previos a la obtención del título de: **ESPECIALISTA EN COOPERACIÓN INTERNACIONAL**.

Habiendo obtenido las siguientes notas:

Promedio Académico: 9.60

Estudio de Caso: 9.80

Nota Final Promedio: 9.70

En consecuencia, **JULIO DANIEL ESCOBAR MANOSALVAS**, se ha hecho acreedor al título mencionado.

Para constancia firman:

Abg. Ximena Carvajal Chiriboga
Directora de Secretaria General

De conformidad con la facultad prevista en el estatuto del IAEN
CERTIFICO que la presente es fiel copia del original




INSTITUTO DE ALTOS ESTUDIOS NACIONALES
LA UNIVERSIDAD DE POSGRADO DEL ESTADO

Fojas 11
Fecha 19 JUL 2018

Secretaría General

AUTORÍA

Yo, Julio Daniel Escobar Manosalvas, con cédula de ciudadanía N° 1711700037, declaro que las ideas, juicios, valoraciones, interpretaciones, consultas bibliográficas, definiciones y conceptualizaciones expuestas en el presente trabajo; así cómo, los procedimientos y herramientas utilizadas en la investigación, son de absoluta responsabilidad del autor de la Tesina.



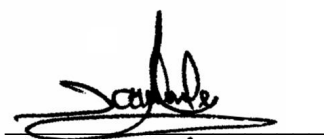
Julio Daniel Escobar Manosalvas

C.C. N° 1711700037

AUTORIZACIÓN PARA PUBLICACIÓN DE LA TESIS

“Yo, Julio Daniel Escobar Manosalvas, con cédula de ciudadanía N° 1711700037, cedo al Instituto de Altos Estudios Nacionales, los derechos de publicación de la presente obra por un plazo máximo de cinco años, sin que deba haber un reconocimiento económico por este concepto. Declaro además que el texto del presente trabajo de titulación no podrá ser cedido a ninguna empresa editorial para su publicación u otros fines, sin contar previamente con la autorización escrita de la universidad”.

Quito, abril, 2018



Julio Daniel Escobar Manosalvas

C.C. N° 1711700037

DEDICATORIA

Para Juan Camilito y Amelita

RESUMEN

La hoja de ruta para el desarrollo está marcada por la Agenda 2030, una apuesta aprobada por más de 150 países en la Cumbre de Desarrollo Sostenible organizada en el marco de las Naciones Unidas que constituye un plan de acción a favor de las personas, el planeta, la prosperidad y la paz universal dentro de un concepto más amplio de libertad, y que ratifica a la erradicación de la pobreza como el mayor desafío al que se enfrenta el mundo, requisito indispensable para alcanzar un desarrollo sostenible. Por otra parte, en sus más de 75 años de accionar, el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura ha sido el organismo especializado en agricultura del Sistema Interamericano de Naciones, que con su agenda de cooperación técnica apoya los esfuerzos de los países americanos para alcanzar el desarrollo agrícola y el bienestar rural.

El presente estudio pretende analizar el accionar del IICA con relación a la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, con los elementos alimentación y agricultura en el centro de convergencia de este análisis. Derivado de este análisis se pretende establecer los temas coincidentes entre las dos agendas, así como los retos y desafíos a favor de un desarrollo agrario sostenible.

PALABRAS CLAVES: desarrollo sostenible, cooperación técnica, agricultura y alimentación.

ÍNDICE GENERAL

INTRODUCCIÓN.....	1
CAPÍTULO 1. LA AGENDA DE COOPERACIÓN DEL IICA.....	4
1.1. Conformación del IICA.....	4
1.2. El IICA y su perspectiva histórica de desarrollo agrario	6
1.3. La agenda de cooperación vigente para el IICA	13
1.4. La Estrategias IICA País de cooperación: el caso Ecuador y su perspectiva de Desarrollo Rural Sostenible con Enfoque Territorial	18
CAPÍTULO 2. LA AGENDA 2030 PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE.....	26
2.1. Breve análisis conceptual de la Agenda 2030.....	28
2.2. Análisis de la transversalidad de la cuestión agraria dentro de los ODS	33
CAPÍTULO 3. ANÁLISIS COMPARATIVO DE AGENDAS: IICA - ODS.....	44
3.1. Análisis de temas diferentes y convergentes.....	48
3.2. Retos y desafíos para un desarrollo agrario sostenible.....	56
CONCLUSIONES.....	63
BIBLIOGRAFÍA.....	66
ANEXOS	72

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Iniciativas desarrolladas por IICA Ecuador para 2017.	20
Tabla 2. Síntesis de metas vinculadas con un sistema alimentario, en función de los pilares de la Agenda 2030.	39
Tabla 3. Síntesis de la transversalidad entre los 17 ODS para los indicadores relacionados con el sector agrícola y rural establecidos por FAO.	43
Tabla 4. Afirmaciones de encuestados IICA referentes al proceso de construcción y alcance general de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.	46
Tabla 5. Priorización de metas de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible relevantes para el sector agrario y rural, en relación a los Proyectos Insignia de IICA*	50
Tabla 6. Metas de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible relacionadas al sector agrario y rural, consideradas de baja prioridad para los Proyectos Insignia de IICA.	51
Tabla 7. Relaciones del enfoque de agricultura familiar del IICA con diferentes objetivos de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.	53

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1. El modelo de cooperación técnica del IICA.	16
Figura 2. Objetivos principales para cada dimensión de desarrollo rural sostenible bajo el enfoque territorial.	22
Figura 3. Los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030.	27
Figura 4. Los 17 ODS agrupados en cinco pilares.	28
Figura 5. La alimentación y la agricultura en el centro de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.	44
Figura 6. Relación del accionar del IICA con sus Proyectos Insignia y los diferentes ODS de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.	47
Figura 7. Prioridad de relacionamiento del accionar general del IICA con los diferentes ODS (a excepción del ODS 2, cuyo alcance se puede considerar como temática central para el IICA; los números en cada barra indican el porcentaje de priorizaciones).	51

INTRODUCCIÓN

En octubre de 2017, el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA) cumplió 75 años, consolidándose como una institución líder en el desarrollo agrícola y el bienestar rural de las Américas, que responde a las demandas de cooperación técnica, y adapta su actuación a los cambiantes desafíos de la agricultura (IICA, 2017). Realizar una lectura histórica del papel del IICA y su enfoque de desarrollo requiere un ejercicio previo de relacionamiento entre el propio accionar de este instituto junto a las tendencias conceptuales históricas de desarrollo, dado que su creación es previa al apareamiento formal de la cooperación internacional para el desarrollo (IICA, 2012b).

El comportamiento del IICA como actor del Sistema de Cooperación Internacional a lo largo de más de siete décadas, se puede analizar con una serie de documentos institucionales: Planes Estratégicos, Planes de Mediano Plazo, Estrategias IICA País, Informes de Gestión Institucional, entre otros. Estos no solamente determinan su papel en materia de desarrollo agrícola y rural, sino su relación con los amplios enfoques de desarrollo surgidos a nivel internacional, los cuales a su vez han influenciado las diferentes tendencias de políticas económicas, sociales y ambientales en los países de América.

El análisis no pretende profundizar todo el accionar histórico del IICA, se enfocará desde inicios del presente siglo, considerando las actuales corrientes y tendencias de desarrollo, con una visión prospectiva a corto y mediano plazo, y sobre todo relacionándola con la misión institucional del IICA de “estimular, promover y apoyar los esfuerzos de los Estados Miembros para lograr su desarrollo agrícola y el bienestar rural por medio de la cooperación técnica internacional de excelencia” (IICA, 2014b: 2).

Por otra parte, y ya para la presente década, 193 Estados miembros de Naciones Unidas adoptaron la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, cuyos objetivos y metas comprometen a la comunidad internacional a erradicar la pobreza y el hambre, apuntando a alcanzar hasta el año 2030 un desarrollo sostenible en las dimensiones social, económica

y ambiental (FAO, 2017a), lo que establece la necesidad de fijar y concretar enormes esfuerzos de todos los sectores de la sociedad para cumplirlos.

Esta agenda global de desarrollo ha estado sujeta a un análisis profundo por diversos autores e instituciones, tanto desde una perspectiva constructiva y propositiva (Alonso, 2016; Giunta, 2017; Unceta, 2015; Samaniego, 2016); como desde un punto de vista muy crítico por sus preocupaciones y debilidades (Alonso, 2016; United Nations, 2014; Vandemoortele, 2015; Denk, 2016; Klingebiel, Mahn, y Negre, 2016; Weber, 2017).

Considerando una lectura propositiva y crítica de la Agenda 2030 y de la propia agenda de cooperación del IICA, se pretende con el presente trabajo de investigación identificar las coincidencias y retos de la agenda del IICA y su alcance para contribuir con los ODS y sus metas, siempre relacionándolo con el enfoque de la misión del IICA: el sector agrícola y rural de las Américas. Como complemento, se identificarán las particularidades de los enfoques conceptuales de desarrollo planteados en ambas agendas de desarrollo.

Con este alcance, el objetivo general para esta investigación es estudiar el mandato institucional y el accionar del IICA con relación a la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible; y como objetivos específicos los siguientes:

- Analizar con perspectiva histórica el mandato institucional del IICA, con énfasis en su actual agenda de cooperación.
- Realizar una lectura integral de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, en relación al sector agrario y rural.
- Estudiar el mandato del IICA y el comportamiento de su modelo de cooperación con relación a la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.
- Identificar coincidencias y retos entre los enfoques conceptuales y el alcance de la agenda de cooperación del IICA con relación a los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030.

Para la ejecución de la presente investigación se han utilizado fuentes primarias de información como documentos institucionales, tanto de la Agenda 2030 como del IICA, así como estudios e informes de análisis y gestión de IICA tanto a nivel internacional como para el caso ecuatoriano. Esta información se ha utilizado para analizar la evolución histórica del alcance técnico de la cooperación del IICA, con un especial énfasis en su último instrumento de planificación. Adicionalmente se han utilizado fuentes secundarias de información, principalmente artículos analíticos de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, como insumos para sintetizar un análisis del alcance de esta agenda en relación al sector agrario y rural. El estudio se completa con una encuesta en línea de carácter mixto (preguntas abiertas y cerradas) dirigida a directivos y funcionarios de IICA, tanto personal profesional local e internacional radicados en Ecuador, así como funcionarios de IICA a nivel internacional, la cual sirvió para aproximar el grado de conocimiento y empoderamiento de la Agenda 2030 al interno del IICA, y como insumos para analizar las coincidencias, retos y potencialidades de la agenda del IICA con relación a los ODS.

Las preguntas de investigación que se han planteado para este estudio son:

- ¿La agenda de cooperación del IICA está relacionada a la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible?
- ¿Cuál es el papel principal del IICA para contribuir activamente con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible?
- ¿Cuáles son el comportamiento y la potencialidad de la agenda de cooperación del IICA en relación a la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible?

Y la hipótesis planteada para el estudio supone que la agenda de cooperación del IICA está relacionada a la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

CAPÍTULO 1. LA AGENDA DE COOPERACIÓN DEL IICA

1.1. Conformación del IICA

El Colegio Agrícola del Estado de Iowa (hoy Universidad del Estado de Iowa) en Estados Unidos, fundado en 1858, fue el primer centro de enseñanza especializado en materia agrícola del continente americano (Geoffroy, 2007), resultado de una política estadounidense para financiar a cada Estado con fondos federales el establecimiento de instituciones educativas enfocadas en la enseñanza de agricultura, tácticas militares y artes mecánicas, a más de estudios tradicionales, con el fin de que los estudiantes obtengan una educación práctica y liberal (Washington State University, 2009). Esta política estadounidense para financiar una serie de “Land Grant Colleges” en su país, influyó años después para que otros países americanos sigan el ejemplo de Estados Unidos, y conformen cuatro centros de enseñanza superior de relevancia: la Escuela Nacional de Agricultura de Chapingo (México), las Escuelas Nacionales de Agricultura de Perú (hoy Universidad Nacional Agraria La Molina), de Buenos Aires en Argentina y la de Pelotas y Bahía en Brasil (Molestina, 2002). Este gran proceso educativo fue la base para el inicio de la planificación agropecuaria en el continente americano a través de los egresados de estas instituciones, quienes empiezan a influenciar política y técnicamente en la planificación de sus países (*Ibid.*).

Con este antecedente académico, la Resolución XVI de la Primera Conferencia Interamericana de Agricultura en 1930, sentó la idea básica para la creación de un instituto interamericano de agricultura tropical (OEA, 1979), idea que se cristalizaría en el Octavo Congreso Científico Americano de 1940, donde se recomienda a la Unión Panamericana crear una escuela y centro de investigación en agricultura tropical con visión continental (Molestina, 2002), que coordine e impulse la, para ese entonces, rezagada investigación agropecuaria en América (IICA, 2012b: 14).

Henry Wallace, entonces Secretario Agrícola de los Estados Unidos, fundamentó esta propuesta técnica en el escenario estructural y ancestral de poco desarrollo y conocimiento de la agricultura tropical, actividad económica fundamental para una buena

parte de la población latinoamericana y caribeña; y en el escenario coyuntural resultado del conflicto bélico de esa época donde Europa y Estados Unidos perdieron el control sobre los recursos genéticos de las zonas tropicales de Asia, marcando la necesidad de garantizar la producción y abastecimiento de productos estratégicos como caucho, arroz, plantas medicinales y oleaginosas (*Ibid.*).

Es así como una comisión científica conformada en el marco de la Unión Panamericana preparó las recomendaciones para la creación del “Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas - IICA”, cuyo estatuto orgánico y reglamento fueron aprobados en octubre de 1942 por la Junta de Gobernadores de la Unión Panamericana, nombrando al estadounidense Earl Bressman como su primer Director General, (*Ibid.*: 15) y designando como sede a la ciudad de Turrialba en Costa Rica (IICA, 1992: 7).

Desde su creación hasta 1944 el IICA establece las formalidades para su funcionamiento, en inicio como una sociedad entre Estados Unidos y Costa Rica de acuerdo a las leyes del Distrito de Columbia (Montenegro, 1963: 2), y luego como organización interamericana en virtud de la Primera Convención Multilateral de los Estados Americanos en la Unión Panamericana de 1944 (OEA, 1979: 6), que definió el primer modelo de financiamiento del Instituto a través del aporte de cuotas anuales por parte de los países miembros, a razón de un dólar por cada mil habitantes (IICA, 2012b: 16, 17).

En 1945 la Unión Panamericana pasa a llamarse Organización de los Estados Americanos (OEA, s/f); y en 1948 la Organización determina que el IICA forme parte de sus organismos especializados con un mandato más ambicioso que el establecido en la época de su creación: trabajar no solo a favor de la investigación y educación de productos tropicales, sino de la atención de la problemática y el desarrollo de toda la agricultura continental (IICA, 2012b: 17).

Es así que para 1979 la Convención de fundación de 1944 fue reemplazada por un nuevo instrumento con cambios estructurales sustanciales; el principal, la actualización de su nombre a “Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura”, y la conformación como institución multilateral con personería jurídica internacional

especializada en agricultura, con el objetivo de estimular, promover y apoyar los esfuerzos de los países miembros para alcanzar un desarrollo agrícola y bienestar rural (OEA, 1979: 6), lo que permitió reafirmar la vocación del Instituto como organismo de cooperación técnica (Molestina, 2002: 173).

Adicionalmente se conforma un nuevo órgano directivo: la Junta Interamericana de Agricultura - JIA (IICA, 1992: 22), en funcionamiento hasta el día de hoy con los representantes de los ministerios de agricultura de los 34 países miembros del IICA; la Junta y un Comité Ejecutivo de 12 Estados seleccionados según criterios de rotación parcial y equitativa distribución geográfica, conforman los dos órganos de gobierno del Instituto (IICA, s/f). A más de estos dos órganos de gobierno, el IICA cuenta con una Dirección General como órgano ejecutor, y dos mecanismos especiales creados por la JIA: la Comisión Consultiva Especial para Asuntos Gerenciales (CCEAG) y el Comité de Revisión de Auditoría (CRA) (*Ibid.*).

1.2. El IICA y su perspectiva histórica de desarrollo agrario

El discurso de desarrollo, sobre todo considerando sus premisas básicas, fue conceptualizado entre 1940 y 1950 (Escobar, 1999). Es en esa década cuando nace el IICA, con la Segunda Guerra Mundial como contexto, y con el objetivo de promover la investigación agrícola de productos tropicales fundamentales, algunos de los cuales, como el caucho, fueron estratégicos para el abastecimiento y movilización de las tropas aliadas durante el conflicto (IICA, 2012b: 13).

La investigación como primera etapa de establecimiento se complementa con un programa educativo en Ciencias Agrícolas (IICA, 1992: 10) y consolida su desempeño con avances en información, investigación científica, educación y sociología rural (*Ibid.*: 11). Esta época de consolidación del IICA coincide con el nacimiento formal del concepto de desarrollo de la mano del discurso de investidura del presidente estadounidense Harry Truman, quien ya con la finalización de la segunda guerra mundial, llama la atención de la comunidad internacional y define las condiciones de los países más pobres como subdesarrollados (Sachs citado en ODG, s/f).

El IICA comienza a desarrollar un nuevo rol al ser el vínculo entre los países americanos, los ministerios de agricultura y las universidades agropecuarias a través de un nuevo modelo de cooperación para la época que impulsa políticas públicas a favor de la modernización de la agricultura, el bienestar y progreso de la población rural (IICA, 2012b: 22, 27), modelo plenamente relacionado con el concepto de desarrollo de la época, la presunción de que el tránsito del tercer mundo hacia el progreso implica cambios desde lo tradicional hacia lo moderno, como había lo habían hecho previamente los países más avanzados (Payne y Phillips, 2010: 82, 83).

Demostrada la utilidad del IICA para los países, en la década de los cincuenta se inicia un proceso de descentralización geográfica y funcional para el Instituto, con tres actividades principales: i) Servicio de Intercambio Científico; ii) Proyecto 39 “Enseñanza Técnica para el Mejoramiento de la Agricultura y la Vida Rural” (formación de profesionales / descentralización en tres oficinas regionales); y, iii) Contrato de Servicios con la Administración de Cooperación Internacional Americana, para ayudar a los programas suscritos entre los países y Estados Unidos (IICA, 1992: 12).

Estas actividades del IICA van en línea con lo establecido en el sistema internacional de la época a partir del discurso de investidura del presidente estadounidense Harry Truman en 1949, con la creación de un programa de ayuda económica y técnica a las Américas denominado “Punto IV”, que expuso los nuevos lineamientos de la política exterior norteamericana, y formalizó el compromiso de ese país con el desarrollo de América Latina para fortalecer y consolidar la ayuda técnica hacia el sur del hemisferio (Molestina, 2002). En particular, y muy relacionado con el tema agrícola, el discurso del presidente Truman menciona:

Tenemos que lanzarnos a un audaz programa nuevo para poner a disposición del mejoramiento y desarrollo de las regiones atrasadas los beneficios de nuestros adelantos científicos y de nuestro progreso industrial. Más de la mitad de las personas del mundo viven en condiciones que se acercan a la miseria; sus alimentos son insuficientes, son víctimas de enfermedades, su vida económica es primitiva y está estancada, su pobreza es un *handicap* y una amenaza tanto para ellos como para regiones más prósperas (Verplaetse, 2017: 84-85).

Es en el marco del Punto IV de los Estados Unidos donde se desarrolló el Proyecto 39 del IICA, que le permitió la expansión física de su accionar y la inclusión del concepto de desarrollo rural (Molestina, 2002: 63, 64), ejecutando servicios que los países aislados no estaban en condiciones de realizar, y volviéndose un ejemplo de cooperación único en la OEA al crearse como instrumento de cooperación internacional más que como proyecto de creación y fortalecimiento de capacidades institucionales (IICA, 2012b: 42).

A esta década se la conoce en Latinoamérica como la “época dorada del extensionismo latinoamericano” por las contribuciones de IICA a esa especialidad y su expansión por la mayoría de países en la región (*Ibid.*: 38), lo que de acuerdo a Molestina (2002: 88) le dio al Instituto una verdadera dimensión interamericana, favorecida por el financiamiento complementario de la OEA, Naciones Unidas y las Fundaciones Rockefeller y Kellogg.

Es clara la influencia de los Estados Unidos en el modelo de cooperación del IICA de esa época y su apuesta por modernizar la agricultura del continente, ya que, tal como lo mencionan Payne y Phillips (2010: 92), la apuesta de desarrollo estaba plenamente relacionada con el espíritu dominante de modernización de los Estados Unidos para esos tiempos, país que estaba en la cima del modelo hegemónico de posguerra.

El surgimiento de la escuela latinoamericana de desarrollo para esa época, marcando un quiebre con las teorías clásicas de desarrollo, incidió también en la proyección latinoamericana del Instituto, por un lado con el incremento sustancial de profesionales latinoamericanos en sus filas (66 de 87 técnicos; en sus inicios estaba integrado mayoritariamente por norteamericanos y costarricenses), complementado con el nombramiento del primer director de origen latinoamericano, el colombiano Armando Samper (Molestina, 2002: 92), cargo que ningún otro profesional estadounidense ha ocupado hasta la fecha. Este período se caracterizó por una política de reestructuración institucional, una revisión de estrategias y la ratificación de la convención, que le permitió al IICA centrar sus esfuerzos en educación, investigación agrícola, desarrollo rural, reforma agraria y el apoyo a centros de capacitación e investigación (IICA, 1992: 16, 17).

En materia técnica, esta década estuvo marcada por los trabajos en reforma agraria desarrollados a lo largo del continente, en el marco de una estrategia impulsada por Estados Unidos llamada “Alianza para el Progreso”, la cual, entre otros aspectos, propició el nuevo rol de la agricultura para responder al modelo económico dominante: servir como soporte para la industrialización y la urbanización, por medio del abastecimiento de alimentos suficientes y baratos a los nuevos sectores urbanos, industriales y de servicios que crecían aceleradamente (IICA, 2012b: 55); es decir, a la materialización de una serie de políticas latinoamericanas que pretendían disminuir las diferencias entre las economías centrales poderosas y las débiles periferias, con la industrialización por sustitución de importaciones como punta de lanza de las políticas públicas para fortalecer las deficiencias internas de la economía latinoamericana en relación a su posición estructural en la economía mundial (Kay, 1991; Payne y Phillips, 2010).

El inicio de los 70 implicó para el IICA la ejecución de una serie de programas especializados de índole multinacional con una orientación hemisférica y humanista (IICA, 2012a), donde se resaltó que el principio de los esfuerzos de los pueblos para su progreso social y económico deben tener por objeto y razón al hombre (IICA, 1992: 19). Este enfoque reflejó el anhelo de justicia social y equidad que prevalecía en el pensamiento social y las políticas de varios de los países de América durante esa década (IICA, 2012b: 63). Como lo manifiesta Molestina (2002: 126), el objetivo central del IICA para esta época conjuga el concepto de desarrollo con el de bienestar rural, el cual implica “el grado de libertad de las personas y agrupaciones; la cohesión y el consenso que alcanzan las colectividades; y la cooperación y paz a la que debían aspirar los miembros de la sociedad”, una apuesta innovadora para el sector agrícola de la época, considerando que el enfoque de desarrollo como libertad o desarrollo humano, fue propuesto años después por Amartya Sen con su obra *Desarrollo y Libertad* (Sen, 2000).

Durante esta época el IICA separa la investigación y enseñanza de sus funciones globales con la creación del Centro Agronómico Tropical de Investigación y Enseñanza - CATIE en 1973 (IICA, 2012a). La separación de estas funciones le permitió al IICA atender de mejor manera dos aspectos de relevancia: i) incrementar la producción agrícola, y ii) propiciar equidad y justicia para los campesinos marginados, situación agravada por

la crisis de la agricultura latinoamericana tras el agotamiento del modelo económico de sustitución de importaciones de los sesentas (IICA, 2012b: 64).

El IICA logró tener presencia física en todos los países del continente para esta década (*Ibid.*), y se incluyeron los primeros países extracontinentales como observadores permanentes, circunstancia que, a decir de Molestina (2002: 173), le permitió desarrollar un eficiente sistema de relaciones con organismos internacionales y agencias financieras de desarrollo. Bajo este paraguas, es interesante resaltar una variante implementada por el IICA en su modelo de cooperación tradicional vinculado principalmente con acciones de asistencia técnica directa, por un modelo de cooperación técnica “recíproca” entre los países de América (*Ibid.*: 129, 130), una primera apuesta de cooperación horizontal en materia agrícola en el continente.

La eficiencia de la cooperación de IICA para esta época cobra relevancia, por lo cual el IICA fijó un Sistema de Evaluación que buscó el ajuste de la planificación y ejecución del Instituto (IICA, 1992: 21), incluyendo adicionalmente instrumentos programáticos más ambiciosos como la elaboración por primera vez de un Plan de Mediano Plazo (PMP), que para ese entonces determinaría el accionar del Instituto hasta 1981 (Molestina, 2002: 97).

Con la JIA como principal mandante, en los ochenta el IICA dio frente a los problemas de estancamiento económico, al agobio de la deuda externa de los países, y a los desafíos sociales y políticos derivados del paradigma neoliberal instaurado como modelo económico; abordado la cooperación desde: i) la disminución del papel del Estado en las políticas públicas del sector; ii) la apertura de los mercados agrícolas internacionales; iii) el abandono de los procesos de reforma agraria y la privatización de los servicios de extensión y asistencia técnica (IICA, 2012b: 92).

El punto base de la estrategia institucional se fundamentó en un criterio general de cooperación técnica participativa por el cual se identificaban y atendían problemas u oportunidades de interés común para los Estados Miembros, con concertación por parte de los países y concentración del trabajo en programas básicos en lugar de líneas de

acción (Molestina, 2002: 186, 187). Desde la parte técnica, para esta época se profundizaron en temas estratégicos y de vanguardia como la conservación y manejo de recursos naturales, la agroenergía, y el papel de la mujer y la juventud en el sector rural (IICA, 2012b: 102, 112); temas pioneros para el sector agrícola del continente, mucho antes de ser oficializados en la agenda internacional de cooperación. Adicionalmente, y por mandato de la JIA, es durante esta década cuando se empieza a hablar explícitamente de profundizar la agenda del IICA con iniciativas de cooperación técnica horizontal (Molestina, 2002: 213).

Los resultados de las políticas neoliberales marcaron para los noventa un escenario de reactivación para los sectores comerciales más consolidados, conjuntamente con la depresión de la gran mayoría de pequeños y medianos productores, en quienes se enfocaron programas gubernamentales y de organizaciones internacionales (IICA, 2012b: 119, 120).

Las diversas críticas al modelo de desarrollo neoliberal, sobre todo relacionadas con las preocupaciones por las consecuencias ambientales del crecimiento, la desatención de las desigualdades y los desequilibrios de poder en las sociedades, así como la desconexión de las agendas neoliberales de los países del Norte en relación a la realidad y expectativa del Sur, marcaron la inclusión del concepto de sostenibilidad en la agenda de desarrollo (Caria, 2016). El IICA traslada estos ajustes conceptuales a su agenda, incluyendo el concepto de desarrollo sostenible en su agenda de cooperación técnica, y profundizando adicionalmente el de equidad y desarrollo rural (IICA, 2012b: 126, 128), en línea con el rechazo colectivo al énfasis del crecimiento económico que caracterizó las tendencias de desarrollo desde la década de los setenta (Payne y Phillips, 2010: 147).

Durante esta época la cooperación técnica del IICA puso énfasis en la participación, la descentralización, la flexibilidad y la concentración; y por decisión de la OEA la JIA se convirtió en el principal foro hemisférico de rango ministerial para la Agricultura y la Vida Rural (IICA, 2012a). Fue una época de importante crecimiento para el Instituto, ya que como lo menciona Molestina:

Los países del Continente reconocieron el papel protagónico del sector en el desarrollo nacional; le dieron al IICA el carácter definitivo de organismo especializado interamericano; avalaron sus planes de trabajo y de reactivación de la agricultura; aceptaron que tenía un rol importante en los procesos de modernización e integración; y aceptaron que sus productos tenían importancia para países fuera del Continente, dándole una proyección mundial a su accionar (Molestina, 2002: 230).

Adicionalmente, se desarrolló un Proceso de Modernización Institucional, entre cuyos resultados se destaca la reducción del número de unidades dependientes de la Dirección General, y la “horizontalización” de las decisiones operativas del IICA transfiriendo a cinco Centros Regionales (Norte, Centro, Caribe, Andina y Sur), entre otras acciones, la competencia de organizar y entregar los servicios de cooperación, y promover y apoyar la cooperación horizontal en la región de su influencia (*Ibid.*: 243). Se incluyó una visión sistémica de la agricultura, cambiando el paradigma de trabajar exclusivamente con y a través de entidades de gobierno para desarrollar acciones directas con el sector privado y ONGs (*Ibid.*: 239), coincidente con el importante incremento de actores dentro del sistema internacional de cooperación para esa época.

La fuerte competencia con otros organismos internacionales y ONGs hacia finales de los noventa obligó al IICA a cambiar su orientación de cooperación basada en oferta de productos, a una basada en demanda de servicios de cooperación, abandonando especialidades tradicionales de cooperación por nuevas demandas surgidas de la institucionalidad agrícola mundial y la nueva ruralidad de esos tiempos (*Ibid.*: 249).

En el inicio del siglo XXI, luego de casi dos décadas de desarrollo basado en el modelo neoliberal, los resultados para el sector agrícola de las Américas no fueron los esperados (IICA, 2012b: 141), por lo que el IICA reorganiza su accionar a partir de dos ejes: las cadenas agroalimentarias y el enfoque territorial, con el fin de atender los retos de esa época (*Ibid.*: 146).

El IICA concentra los centros regionales en Costa Rica, implementa mayor horizontalidad en la estructura institucional, e inicia un fuerte ejercicio de imagen

institucional corporativa (Molestina, 2002: 265). Su Plan de Mediano Plazo incorpora un mecanismo de evaluación del desempeño y rendición de cuentas a las autoridades de los países para garantizar su eficiencia operativa, intensifica la cooperación horizontal en temas prioritarios como agroenergía, desarrollo rural y políticas de comercio y agroambientales, y centra la cooperación en los países a través de las “Agendas Nacionales de Cooperación Técnica”, elaboradas conjuntamente con autoridades públicas y oficiales de los países (IICA, 2012b: 148-150).

Es durante esta época que las preocupaciones de financiamiento del IICA se hacen presentes por el congelamiento de las cuotas de los países, los crecientes costos operacionales, los procesos inflacionarios en muchos países y el incremento de la demanda de acciones de cooperación. La estrategia se concentró en tres medidas institucionales: i) prudencia financiera, transparencia, eficacia y rendición de cuentas; ii) fortalecimiento de la capacidad nacional de sus oficinas; y, iii) promoción de la consecución y administración de recursos externos (Molestina, 2002: 269).

Los temas incorporados y profundizados en la agenda de cooperación para inicios del nuevo siglo fueron: biotecnología, mujeres rurales y equidad de género, cambio climático, biocombustibles, inocuidad de alimentos, desarrollo rural sostenible y enfoque territorial (IICA, 2012b: 161-168).

1.3. La agenda de cooperación vigente para el IICA

A finales de la primera década del presente siglo hubo fuertes impactos en la agricultura de los países debido a los cambios dinámicos y entorno de crisis de la economía mundial, y a la disminución de la inversión pública y privada en el sector; ocasionando el aumento de los niveles de pobreza y hambre, la volatilidad del comportamiento de los mercados y la agudización de la inseguridad alimentaria (IICA, 2010: 8).

Para enfrentar esos retos el IICA formula su Plan Estratégico 2010-2020 con una visión a largo plazo que contribuya con el desarrollo de la agricultura de los países a través de cuatro objetivos estratégicos, seis programas de cooperación técnica y cinco modalidades

de intervención (IICA, 2012b: 176, 177). Una compleja arquitectura de cooperación que pretende hacer frente a los problemas de la cooperación internacional que IICA identificó y que limitan su contribución a los esfuerzos de los países: i) proliferación y descoordinación de iniciativas relacionadas con la agricultura; ii) poca colaboración entre las instituciones internacionales; iii) canalización de la cooperación hacia la solución de problemas menos prioritarios en lugar de problemas estructurales; y, iv) dispersión de esfuerzos, ausencia de una contabilización adecuada de los gastos y nula evaluación de productos, resultados e impactos (IICA, 2010: 21, 22).

De acuerdo al Plan Estratégico 2010-2020 del IICA (*Ibid.*), se establece tres aspectos que marcan el contexto de abordaje técnico para el accionar del IICA hasta el 2020: la pobreza rural, la vulnerabilidad climática y la seguridad alimentaria; y se determina un marco conceptual con cuatro aristas en torno a la agricultura: oferta agroalimentaria, mercados agrícolas, ambiente y recursos naturales, y desarrollo rural. A partir de este enfoque, los seis programas de cooperación técnica donde se concentra el abordaje del instituto son: i) innovación tecnológica, ii) sanidad agropecuaria e inocuidad de alimentos, iii) agronegocios y comercio, iv) gestión de territorios rurales, v) seguridad alimentaria, vi) recursos naturales y cambio climático; con las cuales se pretende alcanzar cuatro grandes objetivos estratégicos:

1. Mejorar la productividad y competitividad del sector agrícola.
2. Potenciar la contribución de la agricultura al desarrollo de los territorios y al bienestar rural.
3. Mejorar la capacidad de la agricultura para mitigar y adaptarse al cambio climático y utilizar mejor los recursos naturales.
4. Mejorar la contribución de la agricultura a la seguridad alimentaria.

Como instrumento operativo, el IICA cuenta con un Plan de Mediano Plazo para el período 2014-2018, cuyo accionar, a pesar de tener un mandato de índole hemisférico, está relacionado con la agenda global, principalmente con los intereses de los países en temas de la agenda de desarrollo post 2015 relacionadas con la igualdad y la sustentabilidad, así como con las resoluciones y los temas prioritarios de la Organización

de los Estados Americanos (OEA), la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC), el Grupo de los Veinte (G20) y la Conferencia Río+2010, entre otros organismos, foros y mecanismos de naturaleza regional (IICA, 2014b).

La atención de esa gran demanda se opera a través de cuatro instrumentos de cooperación técnica: a) proyectos integradores de carácter hemisférico denominados “Proyectos Insignia”¹; b) actividades emergentes de respuesta ante pedidos puntuales de los Estados denominadas “Acciones de Respuesta Rápida”; c) iniciativas de preinversión mediante un Fondo de Cooperación Técnica interno de IICA; y, d) proyectos financiados con recursos externos articulados a la oferta de cooperación técnica (*Ibid.*).

Todo ese modelo de cooperación dará especial énfasis a un abordaje integral y sistémico en todas sus acciones, iniciativas y proyectos alrededor de los siguientes temas: innovación en la agricultura, uso eficiente del recurso hídrico, la agricultura de pequeña escala y familiar, así como de la participación de las mujeres en la agricultura y el relevo generacional o inclusión de jóvenes en la agricultura (*Ibid.*: 29, 30).

El IICA pretende desarrollar su modelo de cooperación para alcanzar lo que el instituto denomina “transformaciones” deseadas en la agricultura de las Américas, que le permitan a su vez alcanzar los cuatro objetivos estratégicos descritos anteriormente (Figura 1).

Las transformaciones deseadas, que forman parte de la cadena de resultados de su agenda de cooperación para 2014-2018, son (*Ibid.*: 23, 24):

1. Aumento de la gobernabilidad y la gobernanza de los sistemas agrícolas y agroalimentarios.
2. Incremento de la articulación y actuación intersectorial de ministerios y demás instituciones públicas con injerencia en los territorios rurales.

¹ Los “Proyectos Insignia” son la columna vertebral de la cooperación técnica del IICA para el periodo 2014-2018, y se relacionan directamente con la competitividad, la sustentabilidad y la inclusión del sector agrícola de las Américas. Estos son: 1) Competitividad y sustentabilidad de las cadenas agrícolas para la seguridad alimentaria y el desarrollo económico; 2) Inclusión en la agricultura y los territorios rurales; 3) Resiliencia y gestión integral de riesgos en la agricultura; 4) Productividad y sustentabilidad de la agricultura familiar para la seguridad alimentaria y economía rural; y, 5) Sanidad Agropecuaria e Inocuidad de los Alimentos (IICA, 2014b).

3. Generación de consensos internacionales en foros mundiales y regionales.
4. Aumento de: dinamismo, eficiencia y transparencia en los mercados agrícolas.
5. Reducción de la vulnerabilidad socioeconómica de los habitantes rurales y de los agricultores de pequeña y mediana escala, incluidos los de la agricultura familiar.
6. Incremento de la calidad y cantidad de productos agrícolas.
7. Mejor desempeño productivo y comercial de la pequeña y mediana agricultura en los territorios rurales.
8. Aumento del grado de adopción y difusión de prácticas innovadoras, así como de procesos y tecnologías sostenibles.
9. Incorporación de principios y prácticas sostenibles de producción en las cadenas agrícolas, con énfasis en manejo integrado del agua y uso sustentable del suelo.
10. Adopción de una fuerte cultura sobre prevención del riesgo en sistemas agrícolas y alimentarios, y reducción de los niveles de vulnerabilidad de dichos sistemas.
11. Mejoras en la calidad nutricional de los productos de la agricultura, reducción de las pérdidas de pre- y poscosecha de alimentos y de materias primas y mayor aprovechamiento del uso de especies autóctonas y cultivos promisorios.

Figura 1. El modelo de cooperación técnica del IICA.



Fuente: IICA (2014b: 47). Elaboración propia (2018).

Y para que estas transformaciones se presenten en la agricultura de las Américas, el IICA pretende concentrar esfuerzos en once “contribuciones”² (*Ibid.*: 24, 25):

1. Fortalecidas las capacidades de los Estados Miembros a nivel nacional, regional, plurinacional y hemisférico para establecer políticas públicas y marcos institucionales que mejoren la productividad y la competitividad de la agricultura, la gestión de los territorios rurales, la adaptación al cambio climático, la mitigación de sus efectos y la seguridad alimentaria y nutricional.
2. Implementados, a través de instituciones públicas y privadas, procesos de innovación tecnológica, institucional y comercial orientados a incrementar la productividad y la competitividad de la agricultura, así como la producción de alimentos básicos de alta calidad nutricional.
3. Incrementadas las capacidades de los sectores público y privado para asegurar la sanidad agropecuaria y la inocuidad de los alimentos y mejorar, de esa manera, la productividad, la competitividad y la seguridad alimentaria.
4. Fortalecidas las capacidades empresariales y asociativas de los diferentes actores de las cadenas agrícolas.
5. Reforzadas las capacidades de los actores de los territorios rurales, en particular los de la agricultura familiar, en la gestión social territorial, para mejorar la seguridad alimentaria y el bienestar rural.
6. Ampliadas las capacidades de los actores de las cadenas agrícolas y de los territorios rurales para la gestión integrada del agua y el uso sostenible del suelo para la agricultura.
7. Aumentada la capacidad de las instituciones públicas y privadas para fomentar e implementar medidas de adaptación de la agricultura al cambio climático y de mitigación de sus efectos en ella, así como para impulsar la gestión integral de riesgos en la agricultura.
8. Mejoradas la eficacia y la eficiencia de los programas de seguridad alimentaria y nutricional de los Estados Miembros.

² Las “contribuciones” se sustentan y explican a través de la generación de productos y servicios (entregables) que el IICA brinda de manera directa, sea tangible o intangiblemente, a sus Estados Miembros en la forma de bienes públicos internacionales, así como a través de las soluciones concretas a “ras del suelo” (IICA, 2014b).

9. Incrementado el aprovechamiento de especies autóctonas, cultivos promisorios y recursos genéticos nativos con potencial alimentario para beneficio de los productores y los consumidores.
10. Aumentadas las capacidades institucionales para disminuir las pérdidas de alimentos y materias primas a lo largo de las cadenas agrícolas.
11. Fortalecidas las capacidades de relacionamiento y participación de los Estados Miembros en foros internacionales y otros mecanismos para el intercambio de conocimientos y la movilización de recursos relevantes para la agricultura interamericana

Esta gran apuesta de cooperación a nivel hemisférico se ejecutan a través de las “Estrategias IICA país - EIP”, mecanismo de respuesta a las demandas de los países por medio de una cartera de proyectos orientados a la generación de bienes públicos agropecuarios (IICA, 2012b: 178), que consideran tanto la visión internacional respecto a los fenómenos y tendencias globales relacionados con la agricultura y la vida rural, y los estudios base de los países resultados del diálogo nacional de identificación de necesidades de cooperación (IICA, 2014b: 36).

1.4. La Estrategias IICA País de cooperación: el caso Ecuador y su perspectiva de Desarrollo Rural Sostenible con Enfoque Territorial

En Ecuador el enfoque de la EIP 2014-2018 es compatible con el contexto ecuatoriano detallado en su planificación nacional³, privilegiando los procesos de transformación de la matriz productiva, la gestión de competencias descentralizadas y la formación de capacidades nacionales para provocar cambios estructurales y gestiones concretas (IICA, 2014a: 4, 11, 12). Estos procesos están enmarcados principalmente con los Objetivos 7 y 10 del Plan Nacional de Desarrollo del Ecuador 2013 - 2017, en particular con: el cambio de la matriz productiva, la sustentabilidad ambiental y la erradicación de la pobreza (SENPLADES, 2013).

³ El desarrollo de esta investigación consideró la planificación del Ecuador detallada en el Plan Nacional para el Buen Vivir 2013-2017.

Lo anterior constituye un escenario de cooperación del IICA que parte del ámbito nacional en trabajo conjunto con los Ministerios Sectoriales mediante el apoyo al elemento revolución productiva de la Estrategia Territorial Nacional (*Ibid.*), relacionados con el cambio de la matriz productiva, el fortalecimiento del talento humano, y la contribución a la erradicación de la pobreza (IICA, 2014a: 12).

Por otro lado, en el ámbito territorial, IICA contribuye con la gestión de competencias descentralizadas de fomento productivo, riego y drenaje, y en las mismas promoviendo la articulación entre niveles de gobierno para la concreción de alianzas para el cambio de la matriz productiva, la gestión integral del riego y drenaje y el fortalecimiento del agro en los territorios donde coopera el Instituto (*Ibid.*: 12). IICA mantiene una estrecha relación entre la Estrategia Territorial Nacional y los aspectos relacionados de su EIP en: sustentabilidad ambiental, matriz productiva y reducción de brechas (*Ibid.*: 13).

A partir de ese ejercicio, IICA identificó veinte y tres líneas de acción en siete áreas de cooperación técnica, que conforman la cartera de proyectos para el período 2014-2018 (*Ibid.*: 15). Los proyectos en ejecución que conforman la cartera de cooperación de IICA en el país para 2017 (Tabla 1) son ejecutados desde cuatro áreas técnicas actualmente vigentes para IICA Ecuador:

- i) Innovación para la Productividad y Competitividad;
- ii) Agronegocios y Comercialización;
- iii) Territorios y Bienestar Rural;
- iv) Sanidad Agropecuaria e Inocuidad de Alimentos.

Si bien la mayoría de intervenciones de IICA en Ecuador se realizan en colaboración con instancias centrales del Gobierno, muchas aterrizan a nivel territorial, donde el abordaje de desarrollo que propone el instituto se traduce a un Desarrollo Rural Sostenible con Enfoque Territorial (DRSET), fruto de un ejercicio previo de relacionamiento entre el propio accionar de este instituto junto a las tendencias conceptuales históricas de desarrollo, y muy en particular del desarrollo rural, dado que, como se mencionó

anteriormente, su creación data de fechas previas al apareamiento formal de la cooperación internacional para el desarrollo (IICA, 2012b).

Tabla 1. Iniciativas desarrolladas por IICA Ecuador para 2017.

Nº	Proyecto	Institución contraparte	Ámbito de acción
1	Proyecto Insignia “Competitividad y sustentabilidad de las cadenas agrícolas para la seguridad alimentaria y el desarrollo económico”	Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca – MAGAP ⁴ .	Nacional
2	Proyecto Insignia “Inclusión en la agricultura y los territorios rurales”	MAGAP	Nacional y Territorial (Esmeraldas)
3	Proyecto Insignia “Resiliencia y gestión integral de riesgos en la agricultura”	MAGAP	Nacional
4	Proyecto Insignia “Productividad y sustentabilidad de la agricultura familiar para la seguridad alimentaria y la economía rural”	MAGAP	Nacional y Territorial (Pichincha y Esmeraldas)
5	Fortalecimiento de la planificación estratégica y operativa de INIAP	Instituto Nacional de Investigaciones Agropecuarias – INIAP	Nacional
6	Proyecto para el Biocontrol en Sistemas Agrícolas Sostenibles	AGRESEARCH (Nueva Zelanda); INIAP	Nacional y Territorial (Chimborazo)
7	Producción de aceite de piñón para plan piloto de generación eléctrica en Galápagos (producción primaria, agroindustrial, organizativa y comercial)	Ministerio de Electricidad y Energías Renovables – MEER	Territorial (Manabí y Galápagos)
	Producción de biocombustibles para la generación de electricidad en las islas Galápagos	BID-FOMIN	
	Sostenibilidad del Proyecto Producción de Aceite de Piñón para el Plan Piloto de Generación Eléctrica en Galápagos	ELECGALAPAGOS	
8	Diseño e implementación de acciones concretas para el fomento agroproductivo y cuidado ambiental en la Parroquia Río Negro	Fundación CRISFE – Banco Pichincha	Territorial (Tungurahua)
9	Implementación progresiva de la Agenda Provincial de Ganadería Sostenible	Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Esmeraldas	Territorial (Esmeraldas)
10	Desarrollo y modernización de la Empresa Pública Mercado Mayorista de Ambato (EP-EMA) y su vinculación con la Agricultura Familiar	Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Ambato	Territorial (Ambato)

Fuente: Representación de IICA Ecuador (2017). Elaboración propia (2017)

⁴ A partir de mayo de 2017, el Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca - MAGAP fue reformado; pasando a denominarse Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG). Los temas de acuacultura y pesca fueron trasladados a un nuevo ministerio.

De acuerdo a Sepúlveda et al. (2003: 59), IICA aterriza en un enfoque territorial de desarrollo rural, resultado de un largo proceso de aproximaciones a los paradigmas de desarrollo históricos derivados de la propia experiencia del Instituto en la materia. Este autor se refiere a esta evolución histórica del enfoque territorial como:

La síntesis de postulados anteriores que fueron ajustándose con la praxis, pudiendo citarse en ese proceso de evolución temas como la reforma agraria en los sesenta, el cooperativismo en los setenta, la modernización productiva de la revolución verde en los sesenta y setenta, el desarrollo rural integrado en los setenta y ochenta, la modernización y la vinculación comercial a mercados dinámicos, así como el desarrollo sostenible en los noventa, y visiones más recientes que destacan aspectos como la participación y el empoderamiento de los pobladores rurales (Sepúlveda et al., 2003: 59).

Dado el ámbito de acción de IICA, se aborda el enfoque de desarrollo territorial desde una ruralidad, pero no circunscrita solamente a una visión desde la perspectiva del sector agropecuario y a lo que desde el punto de vista geopolítico se considera como medio rural, apartándose al abordaje tradicional caracterizado por la segmentación en sectores económicos (Miranda y Matos, 2002); es decir un cambio en el enfoque de desarrollo desde la perspectiva sectorial a una integralidad territorial rural.

A partir de esa visión, IICA toma en cuenta la multidimensional del desarrollo territorial con una articulación en cuatro grandes dimensiones (Sepúlveda et al., 2003: 89):

- a) económica, originaria del elemento competitividad;
- b) social, originaria del elemento equidad;
- c) ambiental, originaria del concepto de administración y gestión de la base de los recursos naturales;
- d) político institucional, originaria del elemento de gobernabilidad democrática.

Un resumen del enfoque territorial para cada una de estas dimensiones puede explicarse con los objetivos a los que cada dimensión atiende:

Figura 2. Objetivos principales para cada dimensión de desarrollo rural sostenible bajo el enfoque territorial.



Fuente: Sepúlveda (2008). Elaboración propia (2018).

Sepúlveda et al. (2003: 89, 90) destacan adicionalmente la vinculación entre las anteriores dimensiones como punto de relevancia para resaltar esta multidimensionalidad del DRSET, debido a la existencia de nexos entre una y otra dimensión, por ejemplo, entre la dimensión económica y social para el análisis de la agricultura familiar y la seguridad alimentaria, o entre las dimensiones económica y ambiental para analizar al propio ambiente y la producción sostenible. Es importante resaltar esta multidimensionalidad del DRSET, ya que a partir de esta base conceptual desarrollada por varios autores vinculados con IICA hasta la primera década del presente siglo, se han aterrizado los procesos de cooperación del Instituto en territorios. En los últimos años, se ha reforzado algunos sustentos conceptuales de este DRSET, sobre los cuales Samper (2016) resalta los siguientes:

- El enfoque sistémico del desarrollo rural territorial, donde el papel de la persona como ser social es central y clave para el fortalecimiento de la cohesión social territorial, basada en principios de solidaridad, equidad e inclusión.

- La promoción endógena del desarrollo, mediado por iniciativa de los propios actores sociales e institucionales de los territorios, pero siempre en el marco de las políticas nacionales de desarrollo sostenible.
- La valorización de la diversidad y especificidad de los territorios, sobre todo en lo referentes a sus problemáticas y sus potencialidades.
- El significado del lugar y de la espacialidad, sin descartar la historia y la temporalidad en este DRSET.
- La apuesta para una “construcción participativa de un proyecto de futuro del territorio”, representado por los planes o estrategias de desarrollo territoriales.
- La necesidad de contar con plataformas de concertación entre actores, la promoción del diálogo y la articulación público/privado a favor de una adecuada gestión social territorial.
- Finalmente, la articulación de las propuestas de desarrollo nacidas en el territorio con las ofertas desde la institucionalidad pública, tanto desde la visión de territorialización de las políticas públicas nacionales, como con la coordinación intersectorial para su implementación.

Como resumen, a pesar de que el DRSET que concibe el IICA es una de las tantas alternativas conceptuales existentes en materia de desarrollo y que ha demostrado utilidad en países de desarrollo menor y medio, y que existen otras propuestas conceptuales también válidas y desarrolladas por otras instituciones (como Banco Mundial, Banco Interamericano de Desarrollo o FIDA), se puede establecer como objetivo del DRSET del IICA el “impulsar procesos de transformación que mejoren las condiciones de vida de los pobladores del medio rural y de la sociedad en general” (Sepúlveda, 2008).

El anclaje práctico de esta propuesta conceptual del IICA para el desarrollo rural sostenible con enfoque territorial, se realiza claramente con los procesos de cooperación que realiza el Instituto en territorios. La actual apuesta técnica de cooperación del IICA reflejada en su PMP tiene un claro posicionamiento institucional y propuestas en torno a la articulación entre agricultura familiar y desarrollo territorial (IICA, 2014b).

Los sistemas de agricultura familiar tienen un peso importante en los sistemas productivos de la mayoría de territorios rurales, participando adicionalmente en sistemas agroalimentarios localizados y a lo largo de diversas cadenas de valor cuya producción primaria está definida por una dinámica territorial específica (Samper, 2016). Leporati, et al. (2014: 35) mencionan que “la AF agrupa cerca del 81% de las explotaciones agrícolas en ALC, provee entre el 27% y 67% del total de la producción alimentaria, ocupa entre el 12% y el 67% de la superficie agropecuaria, y genera del 57% al 77% del empleo agrícola en la Región”. Para el caso ecuatoriano, la AF representan el 75% del total de las Unidades de Producción Agropecuaria (UPA), ocupa el 17% de la superficie de uso agrícola, provee más del 60% de los alimentos consumidos en el país, y en relación a la canasta básica de alimentos, los agricultores con menos de 20 ha son responsables del 76% de la producción de maíz, 64% de papa, 49% de arroz, 42% de leche y 46% de maíz duro (IICA, 2015).

Dada esa relevancia, tanto el PMP 2014-2018 como la Estrategia del IICA para Ecuador prioriza este segmento dentro de sus líneas de cooperación técnica, y muy en particular dentro de las iniciativas de desarrollo rural territorial. En virtud de esto se puede considerar un estrecho vínculo entre el desarrollo rural territorial y la agricultura familiar, ya que por un lado el desarrollo territorial puede crear condiciones favorables para los sistemas de agricultura familiar, y por otra parte los propios sistemas de agricultura familiar pueden convertirse en un motor de desarrollo para los territorios donde éste tenga un peso relevante (Samper, 2016).

Así, IICA define a los Sistemas Territoriales de Agricultura Familiar como conjuntos complejos de sistemas de producción y relaciones sociales vinculados con un territorio en particular, los cuales promueven una articulación entre las unidades productivas familiares, la participación en cadenas de valor con base en el propio territorio, y fundamentan el trabajo entre el tejido social y la existencia de redes territoriales, los cuales inciden en la promoción de emprendimientos colaborativos y la construcción de proyectos de futuro (Samper, 2015).

Para concluir el aterrizaje del desarrollo territorial del IICA en los sistemas de agricultura familiar, se puede resaltar lo mencionado por Samper (2016), quien destaca que la territorialidad de la agricultura familiar está asociada a las diversas facetas de esta actividad humana como motor de transformación del medio natural de un territorio, el cual está marcado también por las características de la base de recursos naturales, que impiden o permiten el desarrollo de determinados sistemas de producción. Finalmente, la existencia de cadenas de valor basadas en territorios específicos está determinada por las relaciones territoriales de aglomeración, localización y proximidad (*Ibid.*).

CAPÍTULO 2. LA AGENDA 2030 PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE.

Los líderes mundiales aprobaron en la Asamblea General de Naciones Unidas de 2015 un documento titulado “Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible”, documento que se constituye en un plan de acción a favor de las personas, el planeta, la prosperidad y la paz universal dentro de un concepto más amplio de la libertad; y que ratifica a la erradicación de la pobreza en todas sus formas y dimensiones, incluida la pobreza extrema, como el mayor desafío al que se enfrenta el mundo, requisito indispensable para alcanzar un desarrollo sostenible (Naciones Unidas, 2015).

La agenda consta de 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS, Figura 3), 169 metas que abarcan elementos económicos, sociales y ambientales, y 231 indicadores de monitoreo (CEPAL, FAO e IICA, 2017), los cuales entraron en vigor oficialmente el 1 de enero de 2016 y, al ser considerados objetivos de aplicación universal, se pretende para los próximos 15 años que los países intensifiquen sus esfuerzos para poner fin a la pobreza, reducir la desigualdad y luchar contra el cambio climático, garantizando al mismo tiempo que “nadie se quede atrás” (Naciones Unidas, s/f a).

La participación de los gobiernos, empresas, sociedad civil y ciudadanos alrededor del mundo le han otorgado un carácter universal a los acuerdos alcanzados y a la ambición de las metas propuestas (Pes y Alfaya, 2017), y se considera que esta nueva agenda de desarrollo ha avanzado considerablemente en lo político, ya que surgió de un amplio debate donde participaron activamente sociedad civil y gobiernos, en un contexto de multilateralismo democrático ratificado por el principio de responsabilidades comunes pero diferenciadas entre países (CEPAL, 2016).

En lo conceptual, la Agenda 2030 aprovecha los resultados alcanzados por los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), al definir una gama más amplia de contenidos que los ODM, y tratar de ir “más allá” para poner fin a la pobreza en todas sus formas (Naciones Unidas, s/f a; CEPAL, 2016), conjugando las tres dimensiones del desarrollo sostenible: económica, social y ambiental (Naciones Unidas, 2015).

Figura 3. Los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030.



Fuente: Naciones Unidas (s/f b). Elaboración propia (2018).

A pesar de la ratificación de Naciones Unidas de que los ODS “aprovechan el éxito de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM)” (Naciones Unidas, s/f a), el propio documento de aprobación de la Agenda 2030 menciona que con sus nuevos objetivos la comunidad internacional pretende retomar los ODM y “lograr lo que con ellos no se consiguió” (Naciones Unidas, 2015); por lo que se espera que los gobiernos los adopten como propios y establezcan marcos nacionales para su logro, con la responsabilidad del seguimiento y examen de los progresos conseguidos en el cumplimiento de los objetivos, pese a que los mismos no son jurídicamente obligatorios (Naciones Unidas, s/f a).

A pesar de ello, los Objetivos de Desarrollo Sostenible estimularán durante los próximos 15 años acción y esfuerzos en cinco esferas de importancia crítica para la humanidad y el planeta, detalladas en la Figura 4.

Figura 4. Los 17 ODS agrupados en cinco pilares.



Fuente: Naciones Unidas (s/f b). Elaboración propia (2018).

2.1. Breve análisis conceptual de la Agenda 2030.

Diversos autores han realizado lecturas constructivas y críticas de esta nueva agenda de desarrollo. Alonso (2016) realiza una interesante aproximación de partida sobre la Agenda 2030, de la que se puede destacar los cambios significativos que están definiendo el nuevo contexto internacional para el desarrollo:

- El aumento de los niveles de heterogeneidad en el mundo en desarrollo, donde la división Norte-Sur ya no describe la realidad mundial, manteniéndose una profunda desigualdad internacional, y una mayor heterogeneidad al interno de los propios países en desarrollo.
- Un mundo más multipolar, con nuevos poderes internacionales, nueva distribución de riqueza y capacidades, y un sistema internacional mucho más complejo.

- El incremento del nivel de interdependencia entre los países, con el surgimiento de bienes públicos internacionales como resultado de externalidades y desbordamientos transfronterizos.
- La disminución significativa de la pobreza absoluta, aunque persista y se acentúe la pobreza relativa y la desigualdad, con una mayor concentración de la pobreza en los países de renta media.
- Tendencias demográficas preocupantes: una población donde el envejecimiento aumenta; se acentúa la migración con efectos de concentración de población en zonas urbanas; a pesar de haber mejorado las condiciones de vida en las ciudades por los niveles más elevados de educación.
- La concientización mundial por las restricciones biofísicas del planeta para hacer frente al crecimiento económico y su sostenibilidad.

En virtud de estos hechos, Alonso (2016: 6) reflexiona sobre los nuevos patrones de desarrollo, y relaciona seis puntos que marcan diferencia sobre el modelo de desarrollo precedente, los Objetivos de Desarrollo del Milenio, considerando una agenda que sea: más amplia, basada en responsabilidades comunes pero diferenciadas, que promueva una acción cooperativa, de participación social, bajo un principio de subsidiariedad y en función de un esfuerzo continuo de creatividad.

En cuanto al análisis constructivo, se aducen mejoras importantes en relación a los ODM como agenda internacional previa: ha resultado de un amplio debate internacional, incluyendo a los países del Sur, así como en su elaboración participativa; es un agenda mucho más amplia y ambiciosa frente a la complejidad del mundo contemporáneo actual; tiene sentido universal, tanto para países en desarrollo como para países desarrollados; predomina un enfoque de lucha contra la pobreza y la promoción de un desarrollo más inclusivo y sostenible en muchas dimensiones, enfrentando la desigualdad en todas sus formas; recoge demandas de varios movimientos sociales que en la agenda precedente no estaban explícitas, como la igualdad de género, que se encuentra imperativa en toda la agenda; considera la necesidad de contar con bienes públicos de carácter global; se trata de una agenda indivisible e integral, de manera que lo social, lo económico y lo ambiental

van de la mano; es considerada civilizatoria, ya que pone a las personas en el centro, se ocupa del planeta y de lograr la prosperidad compartida; y presenta una visión holística y de vínculos entre paz, seguridad, derechos y desarrollo (Giunta, 2017; Unceta, 2015; Samaniego, 2016).

Más allá de este enfoque positivo y constructivista, hay una serie de autores que realizan críticas profundas a la Agenda 2030. Uno de ellos, y muy relacionado con las agendas de desarrollo contemporáneas, Jan Vandemoortele, considerado “padre” de los ODM, reflexiona sobre las metas incluidas en la Agenda, y menciona que meta es un término inapropiado en esta apuesta ya que la mayoría de los ODS no contienen metas con resultados numéricos puntuales, se usa un lenguaje de medición inespecífico y subjetivo, y muchas no tienen un plazo específico para alcanzarlos, o si lo tienen se coloca arbitrariamente 2020, 2025 o 2030, considerando que de las 169 metas de los ODS, hay menos de 30 que se pueden catalogar como “genuinas” (Vandemoortele, 2015).

Adicionalmente, la agenda ha sido enfocada en la elaboración de demasiados objetivos y metas más que en la construcción de una narrativa más amplia sobre el mundo que se desea construir conjuntamente (Alonso, 2016); no hay claridad en por qué unos objetivos incluyen metas colectivas y otros metas específicas, mientras que otras metas tienen aspiraciones muy altas e irreales, e incluso ciertas violan el principio de apropiación nacional teniendo en cuenta el contexto local; por lo que Vandemoortele (2015) considera que los ODS “son una mezcla de ideales y generalidades, salpicados con algunas metas concretas”.

Por otra parte, se considera que la fragmentación de la Agenda 2030 en las tres dimensiones de la sostenibilidad (económico, social y ambiental) es considerada una inadecuada selección de dimensiones, ya que carece de un enfoque humanitario no militarista de construcción de paz, y que la estabilidad mundial no está considerada dentro de los ODS (Denk, 2016). Se la considera también una agenda fragmentada, debido a la atomización de objetivos y metas y a la proliferación de muchos actores en el sistema internacional de cooperación; por lo que se recomienda concentrar esfuerzos en ciertos sectores, sin dispersar recursos, y en ejercer presión sobre actores clave del sistema

internacional de cooperación, para que se concentren en alcanzar metas globales en lugar de enfocarse en su propia supervivencia (Klingebiel, Mahn y Negre, 2016).

El enfoque de desarrollo global sigue teniendo un modelo capitalista alineado a principios y reglas neoliberales con un “episteme⁵ de mercado”, debido a la centralidad con el crecimiento económico en el Objetivo 10, el énfasis en el aumento de la productividad del Objetivo 2 muy vinculado con las teorías de la modernización, y por el rol de la Organización Mundial de Comercio y los agentes privados en la lógica que alcanza el desarrollo del Objetivo 7 (Weber, 2017).

Se reclama la inexistencia de un sistema de monitoreo y evaluación efectivo; en palabras del propio Secretario General de Naciones Unidas en relación a la Agenda 2030, ésta requiere indicadores mejorados para el monitoreo de las metas, que tengan una desagregación por género, edad, etnia, estatus migratorio, discapacidad, residencia y otras características vinculadas con los contextos nacionales de los países, y propone un sistema de evaluación universal con revisiones periódicas cada cinco años, de acuerdo al esquema de Naciones Unidas (United Nations, 2014). Se requiere mejorar y uniformizar las capacidades técnicas de recolección de información a todo nivel, y desde una perspectiva institucional, se necesita que los mecanismos de supervisión, revisión y presentación de informes se integren en los procesos de formulación de políticas públicas, para que la información mejore el proceso de toma de decisiones (ICSU e ISSC, 2015).

Una crítica relacionada con la implementación de acciones para alcanzar los ODS, determina que la Agenda 2030 requiere compromisos serios de financiación y otros medios de implementación (United Nations, 2014), considerando que los costos anuales para implementar la agenda y alcanzar sus objetivos y metas están estimados entre tres y cinco trillones de dólares (Klingebiel, Mahn y Negre, 2016).

Relacionado con el compromiso de los países en su cumplimiento, debido a su carácter universal, la Agenda 2030 está determinada por un ideal de deseabilidad en lugar de una

⁵ De acuerdo a la Real Academia Española, episteme es el conjunto de conocimientos que condicionan las formas de entender e interpretar el mundo en ciertas épocas. Recuperado el 9/10/2017 de <http://dle.rae.es/?id=Fxx9v18>.

aproximación basada en derechos, como podría ser un acuerdo multilateral; pero se establece que no existe consenso para alcanzar los objetivos bajo un acuerdo jurídicamente vinculante (Denk, 2016).

Para complementar este breve análisis, es importante mencionar que la agenda de los ODS amplía la base conceptual de lucha contra la pobreza de su agenda predecesora, los ODM, con dos nuevas narrativas: desigualdad y sostenibilidad. En el caso de la pobreza, su lucha se considera como precondition para alcanzar el desarrollo sostenible, y tiene implícito un enfoque de crecimiento económico (ingreso de 1,25 dólares persona/día); para el caso de la desigualdad, esta es vaciada de contenido a través del concepto de prosperidad (incremento de ingresos del 40% de la población más pobre sobre promedios nacionales); y para el caso del desarrollo sostenible, se relaciona a la noción blanda de sostenibilidad, sin tomar en cuenta los límites planetarios (Domínguez, 2014).

Más allá de la intencionalidad al interno de esta narrativa, de relevancia para el posterior análisis de enfoque de desarrollo productivista de la cuestión agraria dentro de la Agenda 2030, CEPAL (2016: 15) considera que dentro del sistema internacional se ha llegado a un consenso en torno a un “nuevo estilo de desarrollo” basado en el combate a la desigualdad y a la destrucción del medio ambiente. Esta igualdad y cuidado del medio ambiente cobran relevancia para analizar el alcance e implicaciones de los objetivos y metas de la agenda para el sector agrario, traducidos a su vez como el principal referente para las políticas y programas de desarrollo a nivel nacional (FAO, 2017a).

Adicionalmente, se pueden identificar estrechas relaciones entre igualdad e inclusión, entendida esta última como el “proceso por el cual pueden cerrarse las brechas estructurales de productividad, capacidades y condiciones de empleo”, principales factores de desigualdad (CEPAL, 2014: 5). Así, para finalizar este breve análisis, la lectura de la Agenda 2030 establece un proceso de inclusión a tres niveles: económico, social y ambiental, e identifica como temas transversales la erradicación de la pobreza, la igualdad de género, la sostenibilidad ambiental, el desarrollo urbano, las ciudades sostenibles, el consumo y la producción sostenibles (*Ibid.*).

2.2. Análisis de la transversalidad de la cuestión agraria dentro de los ODS

A pesar del enfoque de lucha contra la pobreza basado en crecimiento económico de la Agenda 2030, y considerando que el 65% de la población de los países en desarrollo se dedica a la agricultura, se estima que el crecimiento del PIB en un país a partir de la agricultura generaría más del doble de ganancias en reducción de pobreza en comparación con otros sectores (Farming First Coalition, s/f), lo que justifica la transversalidad de la cuestión agraria para los 17 ODS. Al mismo tiempo, la agricultura es una actividad multidisciplinaria, un entorno complejo que abarca mucho más que la producción primaria de alimentos y el medio rural tradicional, con un alcance mucho más amplio ya que aborda todos los aspectos de la vida moderna, tiene un gran papel que jugar para responder al fortalecimiento de la seguridad alimentaria⁶, garantizar el desarrollo económico y social inclusivo, y promover la sostenibilidad ambiental (Arias, 2017).

Así, considerando a la agricultura en el centro de la actividad humana, se puede desarrollar un abordaje de la misma dentro de la Agenda 2030 por medio de su vinculación con las interrelaciones existentes dentro de un sistema alimentario. Este, como concepto multidimensional y multisectorial, se define como la suma de cuatro actividades desarrolladas por una sociedad para resolver sus necesidades básicas de alimentación (producción, procesamiento/empaque, distribución/comercialización, y consumo), y de tres resultados directos: seguridad alimentaria, seguridad ambiental y bienestar social (CEPAL, FAO e IICA, 2017). Este sistema alimentario considera por separado las cuatro dimensiones de la seguridad alimentaria: disponibilidad, acceso, estabilidad y el logro de un nivel de bienestar nutricional adecuado (IICA, 1996).

La dinámica de un sistema alimentario sostenible bajo el marco conceptual descrito anteriormente es de relevancia para los objetivos y metas de la Agenda 2030. Un análisis realizado por CEPAL, FAO e IICA (2017) al respecto establecen las siguientes relaciones entre un sistema alimentario y los ODS⁷:

⁶ Se considera que existe seguridad alimentaria cuando “todas las personas tienen en todo momento acceso físico y económico a suficientes alimentos inocuos y nutritivos para satisfacer sus necesidades alimenticias y sus preferencias en cuanto a los alimentos a fin de llevar una vida activa y sana” (IICA, 1996).

⁷ Figuras de todos los ODS según Naciones Unidas (s/f b).



La producción de alimentos, el consumo y los elementos de disponibilidad, acceso y estabilidad de la seguridad alimentaria se relacionan con las metas relativas a reducción de pobreza (1.1, 1.2 y 1.3), y vulnerabilidad y resiliencia de la pobreza (1.4 y 1.5). Alcanzar estas metas es relevante para el bienestar social.



Es el elemento central de relación entre un sistema alimentario y la Agenda 2030. Las actividades de consumo y producción de alimentos junto a los componentes de seguridad alimentaria son necesarias para alcanzar metas vinculadas con reducción del hambre y la malnutrición (2.1 y 2.3), de relevancia a su vez para el bienestar social. Por otra parte, alcanzar seguridad alimentaria y ambiental es posible si se alcanzan metas afines a la producción sostenible de alimentos (2.3, 2.4 y 2.5). Finalmente, las metas relacionadas con la implementación de la cooperación internacional (2.a) son importantes para fortalecer las cuatro actividades del sistema alimentario, mientras que las metas relacionadas con el funcionamiento de mercados (2.b y 2.c) son relevantes para las actividades de distribución, comercialización y consumo, así como para garantizar estabilidad en la disponibilidad y acceso a los alimentos.



El consumo de alimentos es esencial para las metas asociadas a la reducción de la mortalidad (3.1, 3.2 y 3.4), por lo que debe garantizarse la estabilidad de su acceso y el buen uso de ellos. En cuanto a la meta relacionada con las capacidades de los países en materia de alerta temprana y gestión de riesgos (3.d), es de relevancia para las funciones de producción y consumo, así como para el logro de los resultados de seguridad ambiental y de estabilidad en la disponibilidad de alimentos.



Las actividades de producción y consumo de alimentos, conjuntamente con todos los componentes de la seguridad alimentaria, son importantes para alcanzar metas en materia de logro educativo (4.1 y 4.2; 4.6 y 4.7); un niño bien alimentado está en mejores condiciones para aprender.



La meta relacionada con la igualdad en el acceso a recursos económicos, incluyendo el acceso a la tierra y al financiamiento productivo (5.a), contribuye con la seguridad alimentaria en la mejora de la disponibilidad y acceso, sobre todo en hogares con mujeres como jefas productoras.



Las metas 6.1 a 6.4 son relevantes para la producción, procesamiento y consumo de alimentos, sobre todo para el componente del uso de la seguridad alimentaria y del resultado de la seguridad ambiental. La disponibilidad y calidad del agua de riego es relevante para la producción de alimentos, especialmente en un contexto de mayor variabilidad climática.



El acceso a servicios energéticos fiables, asequibles y modernos (7.1) es importante para la producción y buen uso de alimentos. El incremento en el uso de energía renovable (7.2) y la mejora de la eficiencia energética (7.3) contribuyen a reducir la huella de carbono en las actividades de producción, procesamiento, distribución y consumo de alimentos (seguridad ambiental), además de crear oportunidades para la agricultura (cultivos energéticos, aprovechamiento de biomasa). El incremento de la cooperación internacional (7.a) y la mejora en la infraestructura de servicios energéticos (7.b) aportan para sistemas alimentarios sostenibles en producción y consumo (mejor uso de los alimentos).



Alcanzar las metas de crecimiento económico (8.1) y empleo decente (8.5) contribuyen a incrementar las remuneraciones y, en consecuencia, un mejor acceso a los alimentos. Las políticas de innovación tecnológica (8.2), fomento productivo (8.3), eficiencia en el uso de recursos (8.4), protección de derechos laborales (8.8), promoción del turismo sostenible (8.9), y acceso a recursos (8.10) pueden contribuir a fortalecer la modernización y diversificación en la producción, procesamiento y distribución de alimentos, así como para la mejora del impacto ambiental de esas actividades y la promoción de modalidades de consumo más sostenibles (8.4). Una meta adicional está relacionada con la promoción del turismo sostenible y de culturas y productos locales (8.9), de relevancia para sistemas alimentarios vinculados a economías locales.



La disponibilidad de infraestructura adecuada (9.1) es vital para el desarrollo de un sistema alimentario: mejora las condiciones de acceso de productores a mercados y reduce cuellos de botella en la comercialización (oferta de alimentos más estable, favoreciendo condiciones de acceso). Las metas de industrialización (9.2) y fomento de pymes (9.3) favorecen actividades de procesamiento de alimentos, e incrementar el rango de alimentos disponibles para consumo. La modernización de la infraestructura y la reconversión industrial para mayor sostenibilidad, eficiencia e innovación (9.4) favorece el procesamiento y distribución de alimentos, así como el desempeño ambiental del sistema.



El incremento de ingresos en los sectores más desfavorecidos (10.1) y las políticas salariales y de protección social (10.4) son elementos centrales para reforzar la seguridad alimentaria por la vía del acceso; las políticas fiscales (10.4) también son importantes para la estabilidad de precios y, por tanto, para que haya estabilidad en el acceso y disponibilidad de alimentos. Acciones en el ámbito internacional relacionadas con el tratamiento especial y diferenciado (10.a), de acuerdo a los acuerdos de la Organización Mundial del Comercio (OMC), así como el fomento de la asistencia oficial para el desarrollo (10.b) y la reducción de los costos de transacción de remesas (10.c), son importantes para alcanzar una seguridad alimentaria (aseguran mayor capacidad de compra y la posibilidad de disponer de mayores recursos para actividades productivas como la producción de alimentos). La ayuda oficial para el desarrollo, especialmente en investigación, innovación y desarrollo tecnológico agrícola (2.a), favorece la producción sostenible de alimentos, impulsando así la disponibilidad de alimentos y la seguridad alimentaria.



La protección y salvaguarda del patrimonio cultural y natural de una sociedad (11.4) es de importancia tanto para la seguridad alimentaria, sobre todo de las sociedades tradicionales, como para la seguridad ambiental de los sistemas de producción de alimentos. La gestión de riesgos (11.5 y 11.b) es un elemento fundamental para la seguridad alimentaria, sobre todo para garantizar el acceso estable a los alimentos por parte de la población más

vulnerable a los desastres, así como para evitar interrupciones significativas en la producción y distribución de alimentos (oferta más estable).



Las metas de este ODS son importantes para la sostenibilidad de la producción de alimentos (12.1 a 12.5), para las actividades de procesamiento y empaque (12.3 a 12.5) y para el consumo (12.1, 12.3 y 12.5). El apoyo para fortalecer las capacidades científicas y tecnológicas (12.a), contribuirá a fortalecer la sostenibilidad, especialmente en la producción primaria y el consumo. Alcanzar un turismo sostenible (12.b), junto a la racionalización de subsidios que promueven un uso ineficiente de los recursos (12.c), tienen repercusiones para todas las actividades del sistema alimentario.



El fortalecimiento de la resiliencia y de la capacidad de adaptación (13.1), la incorporación de medidas relativas al cambio climático en políticas, estrategias y planes nacionales del sector agropecuario (13.2), y el incremento de las capacidades en materia de mitigación y adaptación (13.3), son acciones esenciales para asegurar la viabilidad de los sistemas alimentarios en un contexto de cambio climático y de mayor variabilidad climática. El cumplimiento de las obligaciones de los países desarrollados como parte de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC), especialmente en materia de financiamiento (13.a), y el incremento de las capacidades de planificación y gestión (13.b) son relevantes para la adecuada gestión de los sistemas alimentarios frente al cambio climático, sobre todo en países en desarrollo.



Las metas relativas a la prevención de la contaminación por actividades desarrolladas en tierra (14.1), a la protección y gestión sostenible de ecosistemas marinos y costeros (14.2), a la prevención de la acidificación (14.3) y a la aplicación de la normativa internacional sobre protección de zonas marinas y costeras (14.5), son relevantes para garantizar la sostenibilidad en la producción de alimentos marinos. La reglamentación de la explotación pesquera (14.4) fomenta la sostenibilidad de la producción y contribuye con la seguridad alimentaria (mayor estabilidad en la oferta de productos marinos). La

eliminación de subsidios a la pesca debe hacerse asegurando un trato especial y diferenciado para países menos adelantados (14.6), especialmente para evitar posibles efectos negativos sobre pescadores artesanales y de pequeña escala. El complemento de tales acciones con medidas para incrementar los beneficios derivados de la pesca (14.7) y para facilitar el acceso de los pescadores artesanales a los recursos marinos y a los mercados (14.a), contribuirá al desarrollo de sistemas alimentarios más inclusivos y sostenibles.



La conservación, restablecimiento y uso sostenible de los ecosistemas terrestres (15.1), la lucha contra la desertificación (15.3) y la reducción de la degradación de hábitats amenazados, incluyendo la agrobiodiversidad (15.4), son convergencia de políticas agroambientales. Las metas que determinan acciones para la protección y conservación de ecosistemas montañosos (15.4), para la participación justa y equitativa de los beneficios derivados de utilización de recursos genéticos vinculados a la agricultura (15.6), y para evitar la introducción de especies exóticas e invasoras (15.8), son de importancia para fortalecer la función de bienestar social que cumplen los sistemas alimentarios. La reducción de la caza furtiva (15.7, 15.c) y la inclusión de los valores de los ecosistemas y de la agrobiodiversidad en las estrategias de reducción de la pobreza (15.9), aportan beneficios ambientales y son relevantes para el consumo de alimentos (acceso y disponibilidad para comunidades rurales aisladas y pueblos indígenas).



Este ODS se vincula con un sistema alimentario por la importancia que tiene el acceso estable a alimentos, reduce la posibilidad de actos de violencia (por ejemplo, por altos precios o carencia de alimentos) y disminuye las tasas de mortalidad en poblaciones vulnerables (16.1).



Disponer de ayuda oficial para el desarrollo (17.2), promover acciones vinculadas al manejo adecuado de la deuda (17.4) e impulsar las inversiones (17.5), son de importancia para las políticas agroalimentarias. Las metas 17.6, 17.7 y 17.8 son relevantes para fortalecer el desarrollo tecnológico y la innovación en la agricultura, y por ende para

incrementar la producción sostenible de alimentos. La cooperación Norte-Sur y Sur-Sur son importantes como mecanismos de cooperación en el campo agrícola (17.6), sobre todo aquella orientada a la provisión de bienes públicos globales (17.8). Este ODS es relevante para todas las actividades y resultados del sistema alimentario en el ámbito de la creación de capacidades (17.9). En temas comerciales, es de importancia para países menos desarrollados lo referido a la ronda de negociaciones en el marco del Programa de Doha para el Desarrollo (17.10) y a la aplicación de la normativa de la OMC de protección de países más vulnerables (17.12), donde la agricultura tiene un peso importante en los ámbitos económico y social. Finalmente, se destaca el desarrollo de capacidades para aumentar la generación de datos oportunos, fiables y de calidad, especialmente sobre producción, stocks, flujos y precios de los alimentos (17.18).

El análisis previamente realizado, determina 107 metas diferentes para los 17 Objetivos descritos en la Agenda 2030 con relación al sector agrario y rural. La síntesis de estas relaciones, vinculadas a su vez con los pilares de la Agenda 2030, se presenta en la Tabla 2, y la descripción específica de los elementos de un sistema alimentario (actividades y resultados) vinculados con las metas de los ODS se presenta en el Anexo 1.

Tabla 2. Síntesis de metas vinculadas con un sistema alimentario, en función de los pilares de la Agenda 2030.

ODS	PILAR N° 1: PERSONAS
1	1.1 Erradicar la pobreza extrema (crecimiento económico)
	1.2 Reducir la proporción de personas que viven en pobreza (enfoque multidimensional)
	1.3 Sistemas y medidas de protección social y cobertura de personas pobres y vulnerables
	1.4 Garantizar derechos a recursos económicos y acceso a los servicios básicos, propiedad y control de la tierra y otros bienes, herencia, recursos naturales, nuevas tecnologías y servicios financieros
	1.5 Fomentar la resiliencia de pobres y personas en situaciones de vulnerabilidad
2	2.1 Poner fin al hambre
	2.2 Poner fin a todas las formas de malnutrición
	2.3 Duplicar productividad agrícola e ingresos de pequeños productores
	2.4 Asegurar la sostenibilidad en la producción de alimentos
	2.5 Mantener la diversidad genética vegetal y animal para alimentación y agricultura
3	2.a Aumentar inversiones en el agro (infraestructura rural, investigación, extensión, desarrollo tecnológico, bancos de germoplasma)
	2.b Corregir/prevenir restricciones y distorsiones comerciales en mercados agropecuarios mundiales
	2.c Asegurar el funcionamiento de mercados de productos básicos alimentarios y sus derivados
	3.1 Reducir la tasa mundial de mortalidad materna
	3.2 Poner fin a las muertes evitables de recién nacidos y niños menores de 5 años
	3.4. Reducir la mortalidad prematura por enfermedades no transmisibles mediante prevención y tratamiento; promover la salud mental y el bienestar
	3.9 Reducción de muertes/enfermedades (uso de químicos peligrosos y contaminación de aire, agua, suelo)
	3.d Reforzar la capacidad de alerta temprana para reducción y gestión de riesgos

	4.1 Asegurar que todos los niños terminen la enseñanza primaria y secundaria
4	4.2 Asegurar que todos los niños accedan a servicios de atención y desarrollo en la primera infancia y educación preescolar de calidad
	4.7 Garantizar adquisición de conocimientos para promover el desarrollo sostenible
5	5.5 Participación plena y efectiva de las mujeres y su igualdad de oportunidades
	5.a Derecho igualitario de mujeres a recursos económicos, accesos a tierras y otros bienes

ODS PILAR N° 2: PLANETA

	6.1 Acceso universal y equitativo al agua potable a un precio asequible
	6.3 Mejorar la calidad del agua
	6.4 Uso eficiente de recursos hídricos
6	6.5 Gestión integrada de recursos hídricos
	6.6 Proteger y restablecer los ecosistemas relacionados con el agua (incluidos bosques, montañas, humedales, ríos, acuíferos y lagos)
	6.a Crear capacidades en actividades y programas relativos al agua y saneamiento (Coop. Int.)
	12.1 Aplicar el Marco Decenal de Programas sobre Modalidades de Consumo y Producción Sostenibles
	12.2 Uso eficiente y gestión sostenible de recursos naturales
	12.3 Reducción del desperdicio mundial de alimentos
	12.4 Gestión ecológica y racional de productos químicos
12	12.5 Reducción, reciclaje y reutilización de desechos
	12.a Fortalecer la capacidad científica y tecnológica para avanzar hacia modalidades de consumo y producción más sostenibles
	12.b Instrumentos para vigilar los efectos en el desarrollo sostenible, a fin de lograr un turismo sostenible, creación de trabajo y promoción de cultura y productos locales
	12.c Racionalizar los subsidios ineficientes a los combustibles fósiles
	13.1 Fortalecer la resiliencia y adaptación a riesgos climáticos y desastres naturales
	13.2 Incorporar el cambio climático en políticas, estrategias y planes nacionales
13	13.3 Capacidades en adaptación y mitigación al cambio climático, sus efectos y su alerta temprana
	13.a Movilizar 100 000 millones de dólares anuales para atender las necesidades de adopción de medidas concretas de mitigación y la transparencia de su aplicación (Fondo Verde para el Clima)
	13.b Aumentar la capacidad de planificación y gestión eficaces en relación con el cambio climático
	14.1 Prevenir y reducir significativamente la contaminación marina de todo tipo
	14.2 Gestionar y proteger sosteniblemente los ecosistemas marinos y costeros
	14.3 Minimizar y abordar los efectos de la acidificación de los océanos
14	14.4 Reglamentar la explotación pesquera y poner fin a la pesca excesiva, ilegal, no declarada, no reglamentada, las prácticas pesqueras destructivas, y aplicar planes de gestión científicos
	14.5 Conservar al menos el 10 % de las zonas costeras y marinas
	14.6 Prohibir formas de subvenciones a la pesca, eliminar las subvenciones a la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada, y abstenerse de introducir nuevas subvenciones de esa índole
	14.7 Gestión sostenible de pesca, acuicultura y turismo para aumentar beneficios a pequeños países
	14.b Acceso de pequeños pescadores artesanales a recursos marinos y mercados
	14.c Mejorar la conservación y el uso sostenible de los océanos y sus recursos
	15.1 Asegurar la conservación, el restablecimiento y el uso sostenible de los ecosistemas
	15.2 Gestión sostenible de bosques
	15.3 Lucha a la desertificación, rehabilitación de tierras y suelos degradados
	15.4 Conservación de ecosistemas montañosos, incluida su biodiversidad
	15.5 Reducir la degradación de hábitats naturales, detener la pérdida de biodiversidad y proteger las especies amenazadas y evitar su extinción
15	15.6 Participación justa y equitativa en los beneficios del uso de recursos genéticos
	15.7 Poner fin a la caza furtiva y el tráfico de especies protegidas de flora y fauna y abordar la demanda y oferta ilegales de productos silvestres
	15.8 Prevenir la introducción de especies exóticas invasoras y reducir sus efectos en ecosistemas
	15.9 Integrar los valores de los ecosistemas y la biodiversidad en la planificación, los procesos de desarrollo, las estrategias de reducción de la pobreza
	15.b Movilizar recursos e incentivos para financiar la gestión forestal sostenible
	15.c Aumentar el apoyo mundial a la lucha contra la caza furtiva y el tráfico de especies protegidas

ODS PILAR N° 3: PROSPERIDAD

	7.1 Aumentar el acceso universal a servicios energéticos asequibles, fiables y modernos
7	7.2 Aumentar el uso de energía renovable
	7.3 Duplicar la tasa mundial de mejora de la eficiencia energética

	7.a Investigación e infraestructura en tecnologías de energía limpia (Cooperación Internacional)
	7.b Infraestructura y mejora tecnológica de servicios energéticos modernos y sostenibles
	8.1 Crecimiento económico <i>per cápita</i>
	8.2 Elevar la productividad económica (diversificación, modernización tecnológica e innovación)
	8.3 Promoción de políticas de desarrollo productivo, emprendimiento e innovación
	8.4 Mejorar la producción y el consumo eficientes de los recursos mundiales; procurar desvincular el crecimiento económico de la degradación del medio ambiente
8	8.5 Lograr empleo pleno, productivo y trabajo decente
	8.8 Proteger los derechos laborales y promover un entorno de trabajo seguro y sin riesgos
	8.9 Promover turismo sostenible
	8.10 Fortalecer la capacidad de las instituciones financieras nacionales (acceso a servicios bancarios, financieros y seguros)
	8.a Aumentar el apoyo a la iniciativa de ayuda para el comercio en países en desarrollo
	9.1 Desarrollar infraestructuras fiables, sostenibles, resilientes y de calidad
	9.2 Promover una industrialización inclusiva y sostenible; aumentar la contribución de la industria al empleo y el PIB
9	9.3 Aumentar el acceso de pequeñas industrias a servicios financieros
	9.4 Modernizar la infraestructura y reconvertir las industrias para que sean sostenibles
	9.a Facilitar el desarrollo de infraestructuras sostenibles y resilientes en países en desarrollo
	9.b Apoyar el desarrollo de tecnologías, investigación e innovación en países en desarrollo
	9.c Aumentar el acceso a TICs
	10.1 Crecimiento de ingresos del 40% más pobre de la población
	10.2 Inclusión social, económica y política
10	10.4 Adoptar políticas fiscales, salariales y de protección social, y lograr una mayor igualdad
	10.a Aplicar el principio de trato especial y diferenciado para países en desarrollo
	10.b Fomentar la asistencia oficial al desarrollo y las corrientes financieras, incluida la IED
	10.c Reducir costos de transacción de las remesas de migrantes y eliminar los corredores de remesas
	11.4 Redoblar esfuerzos para proteger y salvaguardar el patrimonio cultural y natural
11	11.5 Reducir muertes por desastres, personas afectadas por ellos, y pérdidas económicas directas
	11.a Vínculos económicos, sociales y ambientales entre zonas urbanas, periurbanas y rurales
	11.b Promover inclusión, uso eficiente de recursos, mitigación y adaptación al cambio climático, resiliencia ante desastres, y la gestión integral de riesgos en asentamientos humanos
ODS	PILAR N° 4: PAZ
16	16.1 Reducir todas las formas de violencia y las tasas de mortalidad
	16.8 Participación de los países en desarrollo en instituciones de gobernanza mundial
ODS	PILAR N° 5: ASOCIACIONES
	17.2 Cumplir los compromisos de asistencia oficial para el desarrollo de los países desarrollados
	17.3 Movilización de recursos para países en desarrollo
	17.4 Ayudar a los países en desarrollo a lograr la sostenibilidad de la deuda a largo plazo
	17.5 Adoptar y aplicar sistemas de promoción de inversiones a favor de países menos adelantados
	17.6 Mejorar la cooperación Norte-Sur, Sur-Sur y triangular en ciencia, tecnología e innovación
17	17.7 Promover desarrollo, transferencia, divulgación y difusión de tecnologías ecológicas
	17.8 Poner en funcionamiento el banco de tecnología, y la creación de capacidades en ciencia, tecnología e innovación
	17.9 Creación de capacidades para respaldar planes nacionales de implementación de los ODS
	17.10 Promover un sistema de comercio multilateral universal
	17.11 Aumentar las exportaciones de los países en desarrollo
	17.12 Lograr acceso a los mercados, en conformidad a la OMC
	17.18 Creación de capacidades en países en desarrollo para aumentar la disponibilidad de datos

Fuente: Naciones Unidas (2015) y CEPAL, FAO e IICA (2017). Elaboración propia (2018).

Esta aproximación de la cuestión agraria dentro de los ODS es una de las más completas, a pesar de que, de acuerdo a CEPAL, FAO e IICA (2017: 243), la Agenda 2030 deja por fuera algunos ámbitos relacionados con las políticas agroalimentarias, como por ejemplo

políticas de derecho a la alimentación, políticas de reservas de alimentos y políticas sobre organismos genéticamente modificados.

Adicionalmente, resulta importante mencionar un análisis que la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO, por sus siglas en inglés), uno de los mayores organismos especializados de Naciones Unidas y considerado uno de los principales referentes del sector agrario y rural, realiza a la Agenda 2030.

Por un lado, en su papel de institución de apoyo a gobiernos y socios en el diseño de políticas, programas y marcos legales para la promoción de la seguridad alimentaria y la nutrición, y el acceso a financiación para el desarrollo agrícola y rural, destaca solamente como relevantes los ODS 1, 2, 6, 7, 12, 13, 14 y 15; y subraya como agentes de cambio relevantes para alcanzar las metas de estos objetivos a: mujeres rurales, pequeños campesinos y agricultores familiares, inversiones en carreteras, mercados e infraestructuras, personas vulnerables y responsables de las políticas, los cuales tienen el potencial de generar notables y duraderos efectos en las economías de los países en desarrollo (FAO, 2017a).

Por otra parte, FAO, por la centralidad de la alimentación y la agricultura para el conjunto de la Agenda 2030, analiza un enfoque adicional en función del seguimiento sobre 21 indicadores de los ODS: 2, 5, 6, 12, 14 y 15 sobre los cuales es “depositaria”⁸, siendo agencia colaboradora para otros seis indicadores de los ODS 1, 2, 14 y 15 (*Ibid.*).

Esto marca una aproximación adicional a la transversalidad de la agricultura dentro de la Agenda 2030. Un resumen de esta transversalidad se presenta en la Tabla 3, donde se observa una interrelación completa entre todos los ODS, con los objetivos 2, 5, 6, 12, 14 y 15 en el centro de esa transversalidad, y abarcando 12 temas de relevancia para el sector agrario y rural. Un mayor detalle de esta interrelación se presenta en el Anexo 2.

⁸ El concepto de agencia depositaria se refiere a aquella que recopila datos a partir de fuentes nacionales, proporciona el modelo con el que se elabora el informe anual sobre el progreso de los ODS, actualiza documentación existente sobre los indicadores, trabaja en un mayor desarrollo metodológico y contribuye a la capacitación estadística (FAO, 2017a).

Tabla 3. Síntesis de la transversalidad entre los 17 ODS para los indicadores relacionados con el sector agrícola y rural establecidos por FAO.

ODS	Indicador (depositario FAO)	Relación con otros ODS	
2	Hambre e inseguridad alimentaria	2.1.1 Prevalencia de la subalimentación 2.1.2 Prevalencia de inseguridad alimentaria moderada o grave en la población	1, 8, 10: acceso a alimentos; 12, 13, 14: disponibilidad de alimentos; 3, 4, 6: uso de alimentos; 9, 11, 13, 16, 17: estabilidad alimentaria
	Ingresos y productividad de pequeños productores	2.3.1 Volumen de producción por unidad de trabajo 2.3.2 Ingresos medios de los productores de alimentos en pequeña escala	1: disminución de pobreza; 3: mejoras sanitarias; 4: acceso a educación de calidad; 5: empoderamiento de la mujer; 6: acceso a agua potable; 7: energía accesible; 8: condiciones de trabajo dignas; 9: desarrollo industrial vinculado y estabilidad de medios de vida
	Sostenibilidad de producción agrícola	2.4.1 Porcentaje de la superficie agrícola cultivada siguiendo prácticas agrícolas sostenibles	2.3.1: ingresos de pequeños productores; 2.5.1: biodiversidad agrícola; 6: uso limpio y eficiente del agua; 12: consumo y producción sostenibles; 13: cambio climático; 15: restauración y uso sostenible de la tierra
	Biodiversidad de plantas y animales	2.5.1 Índice del enriquecimiento de los cultivos mediante colecciones ex situ 2.5.2 Porcentaje de cultivos y razas locales y sus variedades silvestres	1, 2, 13, 14, 15: seguridad alimentaria y nutricional, reducción de pobreza mediante incremento de ingresos y productividad de pequeños agricultores, mitigación del impacto negativo de la agricultura y ganadería sobre el medio ambiente
	Inversión en agricultura	2.a.1 Índice de orientación agrícola para los gastos públicos	Todos los indicadores del ODS2; además de los ODS 1, 8, 10, 13 en referencia a la generación de empleo
	Volatilidad de precios de alimentos	2.c.1 Indicador de anomalías en los precios de los alimentos	Cualquier ODS que mejore disponibilidad y acceso a alimentos básicos
	5	Acceso de mujeres a tenencia de tierra	5.a.1 % de la población agrícola desglosada por sexo con derechos de propiedad o sobre tierras agrícolas; y % de mujeres propietarias o titulares de derechos sobre tierras agrícolas 5.a.2 Países donde el ordenamiento jurídico garantiza la igualdad de derechos de la mujer a propiedad y/o control de la tierra
6	Eficiencia del uso del agua y estrés por escasez de agua	6.4.1 Cambio porcentual en la eficiencia del uso del agua	2 y 15: sistemas agrícolas y recursos terrícolas relacionados con impactos medioambientales y económicos del uso del agua; 8: crecimiento sostenible; 12: producción; 13: cambio climático
		6.4.2 Porcentaje del total de recursos hídricos disponibles utilizados, en función de necesidades hídricas ambientales	
12	Pérdida y desperdicio de alimento	12.3.1 Índice de la pérdida mundial de alimentos	2, 6, 13, 17: uso más eficaz de los recursos, a la reducción del hambre y de las emisiones de gases de efecto invernadero
14	Reservas pesqueras, pesca sostenible e ilegal, y derechos de acceso de pequeños pescadores	14.4.1 Proporción de poblaciones de peces dentro de niveles biológicamente sostenibles	1: erradicación de la pobreza; 2: erradicación del hambre, alcanzar seguridad alimentaria y mejorar la nutrición; 8: fomento del crecimiento económico constante, inclusivo y sostenible
		14.6.1 Progresos en el grado de aplicación de instrumentos internacionales para combatir la pesca: ilegal, no declarada y no reglamentada	
		14.7.1 Pesca sostenible como porcentaje del PIB	
15	Bosques y montañas sostenibles	14.b.1 Progresos de países en derechos de acceso de la pesca en pequeña escala	Casi todos, especialmente: 1, 2, 6, 7, 9, 10, 11, 13, 17:
		15.1.1 Superficie forestal como % de sup. total	
		15.2.1 Cubierta forestal en el marco de la ordenación sostenible de los bosques	
Degradación de suelos y tierras	15.4.2 Índice de cobertura verde de montañas	15.3.1 Porcentaje de tierras degradadas	1, 2, 6, 8, 10, 13, 15 y 16: coherencia de políticas sobre producción agrícola, gestión de bosques y recursos hídricos, y zonas de conservación o manejo de cuencas

Fuente: FAO (2017a). Elaboración propia (2018).

CAPÍTULO 3. ANÁLISIS COMPARATIVO DE AGENDAS: IICA - ODS

El principal referente del sector agrario de la Organización de Naciones Unidas, la FAO, coloca a la alimentación y la agricultura en el centro de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible por estar vinculado a tres aspectos clave: i) poner fin a la pobreza y el hambre; ii) responder al cambio climático; y, iii) conservar los recursos naturales (FAO, 2016b). Al estar en el centro del desarrollo sostenible, tiene vinculación con todos los temas y áreas abordados por la Agenda 2030 (Figura 5), tal como se analizó en el capítulo precedente.

Figura 5. La alimentación y la agricultura en el centro de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.



Fuente: Angulo (2017). Elaboración propia (2018).

El IICA no está ajeno a ese criterio. Un estudio interno del Instituto cuyo objetivo fue proponer elementos a considerar para la gestión de iniciativas de cooperación con recursos externos a partir de un relacionamiento entre los ODS y los objetivos del IICA reflejados en su PMP 2014-2018, determinó que 63 de las 169 metas de los ODS (aproximadamente el 37%) tienen relación directa con las once contribuciones a las cuales apunta el Instituto, con mayor relevancia para los ODS 2 (Hambre cero), 6 (Agua limpia y saneamiento) y 13 (Acción por el clima) (IICA, s/f).

De ese estudio se desprende adicionalmente que el objetivo del IICA *“Mejorar la capacidad de la agricultura para mitigar y adaptarse al cambio climático y utilizar mejor los recursos naturales”* tiene el mayor nivel de relacionamiento, seguido del objetivo *“Mejorar la productividad y competitividad del sector agrícola”*; de cuya inferencia final se determinan dos áreas técnicas de mayor oportunidad para el desarrollo de procesos de cooperación con fuentes externas de financiamiento: 1) Resiliencia, Cambio Climático y Gestión Integral de Recursos Naturales; y, 2) Productividad, Mercados, Comercio y Consumo.

Más allá de esta aproximación pionera al interno del IICA para relacionar sus objetivos con los ODS, y considerando que su PMP 2014-2018 tiene otros tres instrumentos de cooperación adicionales a los proyectos con recursos externos, al realizar una encuesta⁹ para determinar el grado de conocimiento y empoderamiento de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible al interno del Instituto, se observa que es necesaria una mayor interiorización del contenido y alcance de la Agenda 2030 al interno del IICA, ya que tan solo el 23% conoce a profundidad las metas e indicadores más relevantes de los 17 ODS, y la mayoría de encuestados (57,7%) afirman conocer medianamente esta agenda.

En la Tabla 4 se presentan los resultados obtenidos en la encuesta sobre diversas aseveraciones referentes al proceso de construcción y base conceptual de elaboración de la Agenda 2030.

⁹ La encuesta fue aplicada a 66 técnicos IICA seleccionados de un total de 191 profesionales de los 34 países donde el IICA tiene representaciones. La encuesta se aplicó utilizando la plataforma SurveyMonkey® entre el 20 de noviembre y el 22 de diciembre del 2017, y su formato se presenta en el Anexo 3.

Tabla 4. Afirmaciones de encuestados IICA referentes al proceso de construcción y alcance general de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

Afirmaciones	Completamente de acuerdo	Medianamente de acuerdo	Total desacuerdo	No Conoce
La Agenda 2030 se construye en base a la realidad de los países	40,9%	59,1%	0,0%	0,0%
Es una agenda demasiado ambiciosa, que pone en riesgo su factibilidad	31,8%	45,5%	22,7%	0,0%
Es el resultado de un proceso de construcción participativa	36,4%	40,9%	18,2%	4,5%
Mantiene la construcción de una narrativa de desarrollo plana para un mundo global, sin tomar en cuenta las diferencias entre países	27,3%	31,8%	40,9%	0,0%
Tiene un sentido universal, tanto para países en desarrollo como países desarrollados	59,1%	36,4%	4,5%	0,0%
La mayoría de metas e indicadores de los ODS son puntuales y específicos	27,3%	54,5%	13,6%	4,5%
Es una agenda indivisible en lo social, lo económico y lo ambiental	27,3%	27,3%	45,5%	0,0%
La agenda está acompañada de mecanismos claros de monitoreo y evaluación	22,7%	31,8%	31,8%	13,6%
Los compromisos de financiación e implementación, dado su carácter no vinculante, son débiles y hay riesgo de que no se cumplan	40,9%	31,8%	22,7%	4,5%
Esta agenda ha superado el enfoque del modelo capitalista de desarrollo global que caracterizaba la agenda de los Objetivos de Desarrollo del Milenio	18,2%	40,9%	22,7%	18,2%

Elaboración propia (2018).

Llama la atención que el 22% de encuestados manifiesta que la Agenda 2030 no es ambiciosa, y por ende que existe certeza en su factibilidad, y el 45% de encuestados está en desacuerdo con el hecho de que se trata de una agenda indivisible en lo social, lo económico y lo ambiental (45%), aspectos que difieren de los análisis constructivos detallados en el capítulo precedente (Giunta, 2017; Unceta, 2015; Samaniego, 2016).

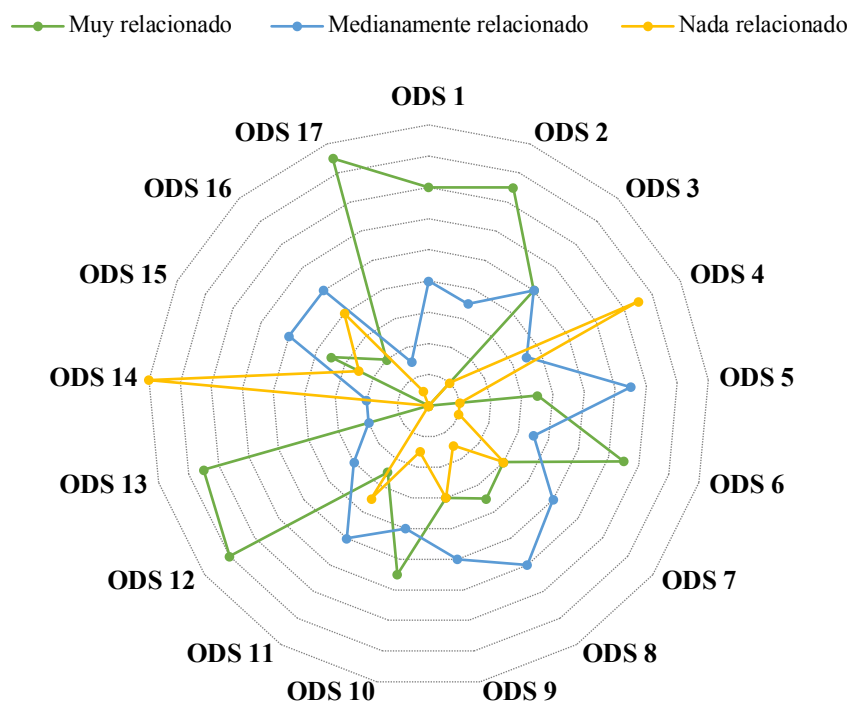
Por otra parte, se observa que el 22% de encuestados no está de acuerdo en que los compromisos de financiación e implementación de la agenda sean débiles y haya riesgo de que no se cumplan, y el mismo porcentaje de encuestados por su parte está de acuerdo

en que la agenda está acompañada de mecanismos claros de monitoreo y evaluación, criterios contradictorios a lo expresado por varios autores sobre estos temas (United Nations, 2014; ICSU e ISSC, 2015; Klingebiel, Mahn y Negre, 2016).

Se observa en general que no hay un criterio uniforme entre todos los encuestados sobre el proceso de construcción y alcance de la Agenda 2030, ya que la mayoría de encuestados manifiestan estar medianamente de acuerdo con gran parte de las aseveraciones realizadas en la encuesta. Esto denota también la necesidad de mejorar la comprensión del alcance y construcción de esta agenda al interno del IICA, como aspecto paralelo al análisis de relacionamiento entre las dos agendas.

Muy aparte de este análisis general y de base conceptual, la relación entre el accionar del IICA y la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible tiene más aspectos en común que diferencias (Figura 6), por el mismo hecho de considerar a la agricultura en el centro de una agenda de desarrollo sostenible.

Figura 6. Relación del accionar del IICA con sus Proyectos Insignia y los diferentes ODS de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.



Elaboración propia (2018).

Con estos resultados como punto de partida, se realizará el análisis de las dos agendas considerando las áreas diferentes y convergentes, así como los retos y desafíos del relacionamiento entre la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y la Agenda del IICA, en el caso de la segunda con los Proyectos Insignia como base de análisis por ser el principal instrumento de cooperación técnica establecido en su Plan de Mediano Plazo 2014-2018.

3.1. Análisis de temas diferentes y convergentes

Son dos grandes temas en los cuales no se ha identificado una clara relación entre la agenda del IICA y los ODS: vida submarina y educación. En cuanto al ODS 14 (vida submarina), sus metas son las menos vinculadas con el accionar del IICA, ya que ninguna de ellas establece explícitamente accionar vinculado con actividades agrícolas y desarrollo rural. Por otro lado, ninguno de los instrumentos de cooperación del IICA establece acciones en ecosistemas marinos.

A pesar de ello, un análisis más profundo de una potencial interrelación podría dar un mayor peso específico a este ODS para el accionar del IICA, considerando que la mayoría de Estados Americanos en donde el IICA trabaja, sobre todo los países insulares caribeños, tienen en los recursos marinos una de las fuentes de provisión de alimentos, y por ende de actividad socio-económica. Adicionalmente, la pesca artesanal y la acuicultura son consideradas actividades de base dentro de los sistemas de agricultura familiar (FAO, 2018), en los cuales el IICA tiene un trabajo muy explícito. Bajo esta premisa, podría ser de relevancia en el marco del accionar del IICA en esos países su contribución hacia la meta 14.7: aumentar los beneficios económicos que los pequeños Estados insulares en desarrollo y los países menos adelantados obtienen del uso sostenible de los recursos marinos, en particular mediante la gestión sostenible de la pesca, la acuicultura y el turismo.

Para las metas del ODS 4 (Educación de calidad), ninguna muestra un vínculo explícito con el sector agrícola, por lo que esta falta de relación con la agenda del IICA estaría justificada, y tampoco en la agenda del IICA se habla explícitamente de procesos

educativos de calidad. Sin embargo, profundizando este análisis, se puede encontrar una correlación entre estas dos áreas por dos aspectos: seguridad alimentaria y fortalecimiento de capacidades.

En el primer caso, la seguridad alimentaria es punto de partida para los adecuados procesos educativos, ya que una buena nutrición es determinante en el desarrollo físico y mental, permitiendo a las personas alcanzar su máximo potencial escolar y posteriormente laboral (FAO, 2016c). Si bien el accionar del IICA no considera un abordaje directo con el tema educativo, los resultados de su intervención vinculados con la seguridad alimentaria y nutricional tendrían una vinculación directa como contribuciones hacia el cumplimiento de diferentes metas del ODS 4.

En el segundo caso, si se considera el papel del IICA al contribuir con el desarrollo de procesos de fortalecimiento de capacidades locales, se puede identificar una relación directa hacia varias metas de este ODS (principalmente las metas: 4.3, 4.4, 4.7 y 4.b¹⁰), por incluir dentro de los instrumentos de cooperación del IICA procesos de educación técnica y superior de adultos, y ejercicios de capacitación profesional a través de becas. En cuanto a los temas convergentes entre las dos agendas, la encuesta aplicada establece una mayor relación de los Proyectos Insignia del IICA con los ODS 1 (Fin de la pobreza), 2 (Hambre cero), 6 (Agua limpia y saneamiento), 10 (Reducción de desigualdades), 12 (Producción y consumo responsables), 13 (Acción por el clima) y 17 (Alianzas para lograr los objetivos) (Figura 5).

Acotando este análisis inicial, y vinculando el alcance técnico de la cooperación del IICA a través de sus Proyectos Insignia con las principales metas de los ODS relacionadas al tema agrario y rural, se establece que existe una mayor relación con metas de los ODS 2 (Hambre cero), 8 (Trabajo decente y crecimiento económico) y 17 (Alianzas para lograr

¹⁰ Meta 4.3 asegurar el acceso igualitario de todos los hombres y las mujeres a una formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria; meta 4.4 aumentar considerablemente el número de jóvenes y adultos que tienen las competencias necesarias, en particular técnicas y profesionales, para acceder al empleo, el trabajo decente y el emprendimiento; meta 4.7 asegurar que todos los alumnos adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible [...]; meta 4.b aumentar considerablemente a nivel mundial el número de becas disponibles para los países en desarrollo, en particular los países menos adelantados, los pequeños Estados insulares en desarrollo y los países africanos [...] (Naciones Unidas, s/f a).

los objetivos) (Tabla 5). Si se consideran adicionalmente metas priorizadas de los ODS 3 (Salud y bienestar), 6 (Agua limpia y saneamiento), 7 (Energía asequible y no contaminante), 13 (Acción por el clima) y 15 (Vida de ecosistemas terrestres), se puede concluir que el tema del cambio climático / agricultura también resulta prioritario para el accionar del IICA a través de sus Proyectos Insignia.

Tabla 5. Priorización de metas de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible relevantes para el sector agrario y rural, en relación a los Proyectos Insignia de IICA.*

ODS	Metas (priorizadas)	Proyecto Insignia					Frecuencia
		Cadenas	Inclusión	Resiliencia	A. Familiar	SAIA	
1	Reducir la proporción de personas que viven en pobreza (enfoque multidimensional)		90	63	72		3
2	Poner fin al hambre y la malnutrición	53	58		74	56	11
	Duplicar productividad agrícola e ingresos de pequeños productores	85			80	56	
	Asegurar la sostenibilidad en la producción de alimentos	63		74	71	53	
3	Reforzar la capacidad de alerta temprana para reducción y gestión de riesgos			91		53	2
6	Uso eficiente y gestión integrada de recursos hídricos y recursos naturales			86		67	2
7	Aumentar el uso de energías renovables y la eficiencia energética	53		67			2
8	Elevar la productividad económica (diversificación, modernización tecnológica e innovación)	86		60	60	54	7
	Promoción de políticas de desarrollo productivo, emprendimiento e innovación	79			75	50	
9	Promover industrialización inclusiva y sostenible	76		50	50		3
10	Inclusión social, económica y política		81	67	75		3
12	Reducción del desperdicio mundial de alimentos	62			61		2
13	Fortalecer la resiliencia y adaptación a riesgos climáticos y desastres naturales	59		91	53	50	4
15	Lucha a la desertificación, rehabilitación de tierras y suelos degradados			90		60	2
16	Reducir todas las formas de violencia y las correspondientes tasas de mortalidad		50		64		2
17	Promover un sistema de comercio multilateral universal; lograr acceso a los mercados (en conformidad con OMC)	83	50	54		75	13
	Aumentar las exportaciones de los países en desarrollo	79				71	
	Mejorar la cooperación Norte-Sur, Sur-Sur y triangular en ciencia, tecnología e innovación	57		53	63	69	
	Apoyo en ciencia, tecnología e innovación, y aumentar el uso de TICs (desarrollo tecnológico y creación de capacidades)	71			55	67	

* Los valores en fondo de color verde representan metas de alta prioridad para el IICA, mientras que los valores en fondo celeste son de mediana prioridad.

Elaboración propia (2018).

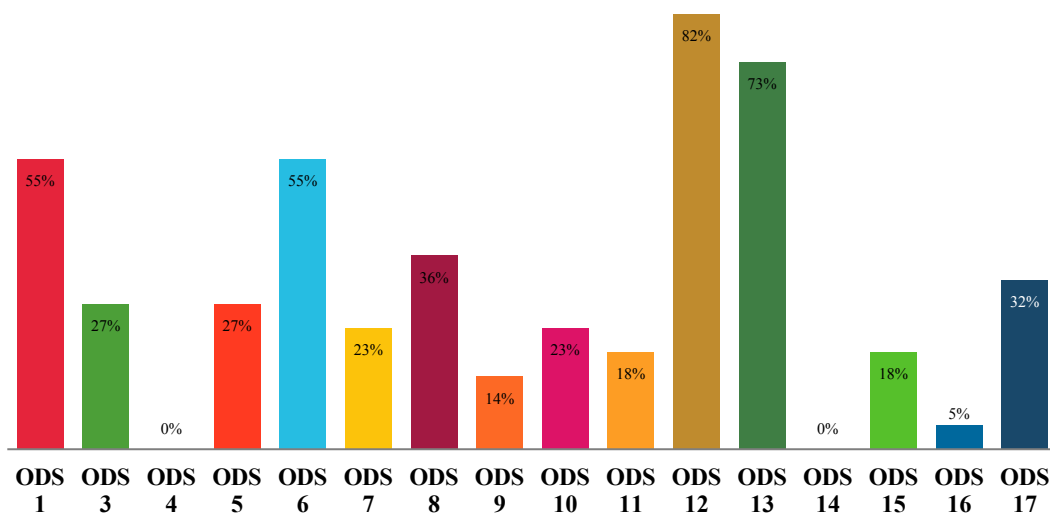
Por el contrario, se consideran de baja prioridad algunas metas de los ODS 1 (Fin de la pobreza), 3 (Salud y bienestar) y 16 (Paz, justicia e instituciones sólidas) (Tabla 6).

Tabla 6. Metas de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible relacionadas al sector agrario y rural, consideradas de baja prioridad para los Proyectos Insignia de IICA.

ODS	Metas (priorizadas)	Proyecto Insignia				
		Cadenas	Inclusión	Resiliencia	A. Familiar	SAMA
1	Reducir la proporción de personas que viven en pobreza (enfoque multidimensional)					60
3	Reforzar la capacidad de alerta temprana para reducción y gestión de riesgos		75			
7	Aumentar el uso de energías renovables y la eficiencia energética					55
16	Reducir todas las formas de violencia y las correspondientes tasas de mortalidad	100		92		73

Elaboración propia (2018).

Figura 7. Prioridad de relacionamiento del accionar general del IICA con los diferentes ODS (a excepción del ODS 2, cuyo alcance se puede considerar como temática central para el IICA; los números en cada barra indican el porcentaje de priorizaciones).



Elaboración propia (2018).

Por otra parte, al hacer una particularización del accionar del IICA en cuanto a desarrollo agrícola y bienestar rural, temáticas centrales para el Instituto, conjuntamente con las metas e indicadores del ODS 2 Hambre cero (Figura 7), se encuentra una mayor relación de esta conjunción de acciones en agricultura y alimentación con el alcance presente en

los objetivos 12 (Producción y consumo responsable), 13 (Acción por el clima), 1 (Fin de la pobreza), 6 (Agua limpia y saneamiento), 8 (Trabajo decente y crecimiento económico) y 17 (Alianzas para lograr los objetivos); en orden de prioridad. Por el contrario, no se establece ninguna relación con los ODS 4 (Educación de calidad) y 14 (Vida submarina), coincidente con lo comentado anteriormente.

Esta conjunción de acciones en agricultura (tema central del IICA) y alimentación (ODS 2), determina que los puntos complementarios para tratar estos temas son garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles, y medidas para combatir el cambio climático y sus efectos, a partir de lo cual se van relacionando otros temas de desarrollo sostenible (como pobreza, trabajo o alianzas estratégicas para el desarrollo).

Como un ejercicio de análisis de corte general para el análisis de convergencias entre las dos agendas, el enfoque de cooperación del IICA al considerar los elementos de competitividad y sostenibilidad de la producción como parte del discurso de desarrollo territorial, y su atención priorizada hacia sistemas de agricultura familiar, vincula su accionar con la gran mayoría de metas para casi todos los ODS, sobre todo para aquellos relacionados a los ejes Personas y Prosperidad (ODS 1, 2, 3, 8, 9, 11). El trabajar con elementos que promueven la inclusión de comunidades en el sector agrícola y rural, también vincula el accionar del IICA con objetivos de los pilares Personas y Prosperidad (ODS 5, 8 y 10). En cuanto a la inclusión de la resiliencia y la gestión de riesgos en la agricultura dentro de la agenda del IICA, se vincula directamente con los pilares Planeta y Prosperidad de la Agenda 2030 (ODS 6, 7, 12, 13, 15). Finalmente, al ser el IICA una institución que trabaja con y promueve el desarrollo de procesos de articulación institucional, existe una directa y fuerte relación con el pilar Asociaciones (ODS 17).

De todos estos temas, es importante destacar el enfoque hacia el segmento de agricultura familiar y todas las dinámicas desarrolladas alrededor de estos sistemas de producción y sus cadenas de valor asociadas, incluyendo un abordaje sistémico hacia los componentes social y ambiental vinculados con esta actividad; es decir, la transversalidad de la agricultura familiar a los elementos técnicos de inclusión, resiliencia y cadenas en la agenda del IICA.

Tabla 7. Relaciones del enfoque de agricultura familiar del IICA con diferentes objetivos de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

Agenda IICA	ODS	Metas relacionadas más destacadas
AF: Agricultura Familiar; I: Inclusión; C: Cadenas; R: Resiliencia	AF I	 1.1 De aquí a 2030, erradicar la pobreza extrema para todas las personas en el mundo, actualmente medida por un ingreso por persona inferior a 1,25 dólares de los Estados Unidos al día. 1.2 De aquí a 2030, reducir al menos a la mitad la proporción de hombres, mujeres y niños de todas las edades que viven en la pobreza en todas sus dimensiones con arreglo a las definiciones nacionales.
	AF I	 <i>Todas las metas</i>
	AF I	 5.a Empezar reformas que otorguen a las mujeres igualdad de derechos a los recursos económicos, así como acceso a la propiedad y al control de la tierra y otros tipos de bienes, los servicios financieros, la herencia y los recursos naturales, de conformidad con las leyes nacionales.
	AF R	 6.4 De aquí a 2030, aumentar considerablemente el uso eficiente de los recursos hídricos en todos los sectores y asegurar la sostenibilidad de la extracción y el abastecimiento de agua dulce para hacer frente a la escasez de agua y reducir considerablemente el número de personas que sufren falta de agua.
	AF R	 7.2 De aquí a 2030, aumentar considerablemente la proporción de energía renovable en el conjunto de fuentes energéticas.
	AF I C	 8.3 Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de puestos de trabajo decentes, el emprendimiento, la creatividad y la innovación, y fomentar la formalización y el crecimiento de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas, incluso mediante el acceso a servicios financieros.
	AF I	 10.1 De aquí a 2030, lograr progresivamente y mantener el crecimiento de los ingresos del 40% más pobre de la población a una tasa superior a la media nacional.
	AF I C	 11.a Apoyar los vínculos económicos, sociales y ambientales positivos entre las zonas urbanas, periurbanas y rurales fortaleciendo la planificación del desarrollo nacional y regional.
	AF C	 12.3 De aquí a 2030, reducir a la mitad el desperdicio de alimentos per cápita mundial en la venta al por menor y a nivel de los consumidores y reducir las pérdidas de alimentos en las cadenas de producción y suministro, incluidas las pérdidas posteriores a la cosecha.
	AF R	 13.1 Fortalecer la resiliencia y la capacidad de adaptación a los riesgos relacionados con el clima y los desastres naturales en todos los países.
	AF	 14.7 De aquí a 2030, aumentar los beneficios económicos que los pequeños Estados insulares en desarrollo y los países menos adelantados obtienen del uso sostenible de los recursos marinos, en particular mediante la gestión sostenible de la pesca, la acuicultura y el turismo.
	AF R	 15.3 De aquí a 2030, luchar contra la desertificación, rehabilitar las tierras y los suelos degradados, incluidas las tierras afectadas por la desertificación, la sequía y las inundaciones, y procurar lograr un mundo con efecto neutro en la degradación de las tierras.

Elaboración propia (2018).

La principal meta vinculada con este gran tema corresponde al ODS 2 (Hambre cero), meta 2.3: duplicar la productividad agrícola y los ingresos de los *productores de alimentos en pequeña escala* [...], muy relacionada a las actividades producción y consumo y a los resultados en bienestar social y seguridad alimentaria como elementos de un sistema agroalimentario (CEPAL, FAO e IICA, 2017), enfoque estrechamente relacionado a la agenda de cooperación del IICA y sus instrumentos en todas las aristas técnicas de cooperación: agricultura familiar, inclusión, cadenas y resiliencia. Partiendo de este primer elemento, se puede encontrar una relación del enfoque de la agricultura familiar para el IICA (vinculados integralmente con temas de inclusión, cadenas y resiliencia) con metas de 13 de los 17 ODS (Tabla 7).

Como punto complementario de este análisis comparativo de las dos agendas, el ODS 17 (Alianzas para lograr los objetivos) tiene vital importancia para el accionar del IICA como organismo de apoyo a los Estados Americanos, más aun cuando las alianzas estratégicas para el IICA son un mandato institucional al ser “una relación de colaboración con uno o más actores promotores del desarrollo, en especial del sector agroalimentario, que combinan o complementan sus capacidades, fortalezas y recursos para trabajar de manera conjunta y mutuamente benéfica en la consecución de una meta común de utilidad social, compartiendo los riesgos y aprendiendo juntos” (IICA, 2014b: 61).

La potencial relación entre las dos agendas en este tema es de gran relevancia. A pesar de que en el componente *Finanzas* de las metas de este objetivo el IICA no tiene una gran relación por su característica de organismo de cooperación técnica no financiera¹¹, su papel para el sector agroalimentario cobra relevancia con casi todas las metas de los componentes *Tecnología*, *Creación de capacidad*, *Comercio*, y *Cuestiones sistémicas*.

En el caso específico del componente *Tecnología* de este ODS 17, los instrumentos de cooperación del IICA son explícitos en el fomento de la innovación, la asistencia técnica y la transferencia de tecnología para el sector rural, por ser una institución que concentra

¹¹ Existe una leve vinculación con las metas 17.3: Movilizar recursos financieros adicionales de múltiples fuentes para los países en desarrollo; y 17.5: Adoptar y aplicar sistemas de promoción de las inversiones en favor de los países menos adelantados.

parte de sus esfuerzos en el desarrollo de estrategias y procesos de apoyo a la producción, a partir de cuyos resultados y considerando acciones positivas de orden productivo, se abordan los temas sociales y ambientales (beneficios o impactos positivos de la producción en la población y el ambiente).

Por otra parte, las modalidades de cooperación no tradicionales (cooperación horizontal o cooperación Sur-Sur) desarrolladas en diversos procesos de cooperación como constante de trabajo en el IICA desde sus inicios (Molestina, 2002), también cifran acciones considerables para complementar los esfuerzos de los países para alcanzar varias metas de este ODS 17. Finalmente, la totalidad de instrumentos de cooperación del IICA detallan procesos de creación de capacidades en diferentes niveles de actores de una cadena agroalimentaria, desde agricultores en producción primaria hasta profesionales de alto rango en la toma de decisión de la política agrícola, acciones estrechamente relacionadas con la meta 17.9: Aumentar el apoyo internacional para realizar actividades de creación de capacidad eficaces y específicas en los países en desarrollo [...].

Como corolario al análisis entre las dos agendas, se han identificado aspectos del sector agrario que están más desarrollados en la agenda de cooperación del IICA que en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Un primer caso hace referencia a dos elementos de los más importantes factores de la producción en el sector agrícola: agua y suelo. El primero de ellos está adecuadamente abordado bajo un enfoque de gestión integral del recurso hídrico, tanto en la Agenda 2030 como en la agenda de cooperación del IICA, específicamente en su Proyecto Insignia “Resiliencia y gestión integral de riesgos en la agricultura” (IICA, 2014c).

Sin embargo, el recurso suelo no tiene un tratamiento similar. En la Agenda 2030 este recurso no tiene un análisis integral, reduciéndose su abordaje al componente de lucha contra la desertificación y la degradación de las tierras (ODS 15, Vida de ecosistemas terrestres¹²), visión coincidente con lo mencionado por Tóth et al. (2018), quienes

¹² La meta relacionada con este recurso es la meta 15.3: luchar contra la desertificación, rehabilitar las tierras y los suelos degradados, incluidas las tierras afectadas por la desertificación, la sequía y las inundaciones, y procurar lograr un mundo con una degradación neutra del suelo (Naciones Unidas, s/f a).

consideran que este recurso no está necesariamente priorizado en esta agenda de desarrollo al no existir indicadores basados en el recurso suelo asignados a cualquiera de los ODS.

Por su parte en la agenda del IICA, el recurso suelo es de gran relevancia, al reconocer la importancia de este recurso natural como base para la agricultura (95% de los alimentos se cultivan directa o indirectamente en los suelos (FAO, 2015) bajo un enfoque de sistema integral, tanto desde su perspectiva de manejo sostenible como para la recuperación de áreas degradadas (IICA, 2014c). Para analizar el tema suelos en la Agenda 2030, se tiene que hacer una relación indirecta con los servicios ecosistémicos y las funciones del suelo con un abordaje integral bajo seis temas globales de actualidad: seguridad alimentaria, salud humana, manejo de la tierra (incluyendo restauración), seguridad hídrica, cambio climático y preservación de la biodiversidad (Keesstra et al., 2016); enfoque que es abordado directamente desde la perspectiva de cooperación de IICA a través de su Proyecto Insignia “Resiliencia y gestión integral de riesgos en la agricultura” (IICA, 2014c).

Finalmente, en relación a tres aspectos de políticas para el sistema alimentario que no están amparadas en la Agenda 2030: derecho a la alimentación, reservas de alimentos y organismos genéticamente modificados (CEPAL, FAO e IICA, 2017); el IICA realiza un abordaje de este último punto en su agenda como parte de los procesos de cooperación en biotecnología y bioseguridad mencionados tanto en su Plan de Mediano Plazo 2014-2018 (IICA, 2014b: 28, 29) como en su Plan Estratégico 2010-2020 (IICA, 2010: 20, 48). El principal producto y servicio definido en la agenda del IICA al respecto es el apoyo a los países miembros en la construcción y fortalecimiento de sus marcos normativos en bioseguridad, que acompañen los procesos de toma de decisión bajo sustento técnico. La Agenda 2030 por su parte no explicita en sus metas e indicadores acciones específicas con relación a la biotecnología y la bioseguridad para el agro.

3.2. Retos y desafíos para un desarrollo agrario sostenible

Existen diferentes estudios que determinan las tendencias y desafíos para la agricultura en las próximas décadas (Andrade, 2016; CEPAL, 2016; CEPAL, FAO e IICA, 2017;

European Commission, 2017; FAO, 2017b; IFPRI, 2018). Uno de los más completos (FAO, 2017b) determina quince tendencias de relevancia¹³, las cuales se pueden agrupar en cuatro grandes grupos, coincidentes con lo que Arias (2017: 81) manifiesta:

- Seguridad alimentaria y nutricional
- Erradicación de la pobreza y el hambre
- Desarrollo económico y social inclusivo
- Sostenibilidad ambiental

Los desafíos que se marcan para atender esas tendencias también son diversos. Independiente de la definición de desafíos concretos, los mismos deben abordarse de forma integral y sistemática, con el fin de alcanzar la seguridad alimentaria para todos, mejorar los medios de vida rurales, y volver más resilientes, productivos y sostenibles los sistemas agroalimentarios y los recursos naturales (FAO, 2017b).

Al considerar el abordaje de la diversidad de aspectos de la Agenda 2030 vinculados con el sector agrario y rural, y su potencial relación con la agenda de cooperación del IICA, se pueden establecer una serie de abordajes integrales que atiendan estos retos y desafíos para los países americanos.

Un elemento de partida es la *incidencia en políticas públicas*. Conociendo que el conjunto de políticas para el agro no es competencia exclusiva de los ministerios de agricultura, sino que requiere la articulación con otros ministerios y otras instituciones públicas, de la mano de un marco institucional adecuado, es mandato del IICA contribuir a mejorar y fortalecer a los estados miembros en la construcción de políticas públicas y marcos institucionales para el agro y el bienestar rural (IICA, 2010). Así, conscientes de que la Agenda 2030 es una hoja de ruta de los países, las agendas nacionales de desarrollo para

¹³ Tendencias globales que inciden en el futuro de la alimentación y la agricultura: 1. Crecimiento demográfico, urbanización y envejecimiento; 2. Crecimiento económico mundial, inversiones, comercio y precio de los alimentos; 3. Aumento de la competencia por los recursos naturales; 4. Cambio climático; 5. Productividad agrícola e innovación; 6. Plagas y enfermedades transfronterizas; 7. Conflictos, crisis y desastres naturales; 8. Pobreza, desigualdad e inseguridad alimentaria; 9. Nutrición y salud; 10. Cambios estructurales y empleo; 11. Migraciones y feminización de la agricultura; 12. Cambios en los sistemas alimentarios; 13. Pérdida y desperdicio de alimentos; 14. Gobernanza para la seguridad alimentaria y la nutrición; 15. Financiación para el desarrollo (FAO, 2017b).

el agro y el sector rural tendrán una alineación con los ODS, siendo este el escenario donde el IICA, junto con otros organismos del sistema de cooperación internacional, realizarán esfuerzos de soporte técnico a los países a lo largo del ciclo de políticas públicas especializadas y diferenciadas para el agro y el sector rural.

El principal efecto de la implementación de estas políticas públicas agrarias alineadas a la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, debe soportar la tarea de erradicar la pobreza y el hambre, sobre todo en la población rural, actor principal en la producción de alimentos. El fortalecimiento de los sistemas de producción de alimentos en los territorios rurales, su vinculación con los canales de comercialización en mercados locales, regionales e internacionales, y su directa incidencia en la seguridad alimentaria y nutricional de la población, tienen estrecha relación con otros desafíos de la agenda de desarrollo como la migración, o el papel de la mujer y la juventud en el agro, elementos indispensables para la sostenibilidad de los sistemas de agricultura familiar. El desafío de erradicar la pobreza y el hambre requerirá abordajes particulares en los agricultores familiares y de pequeña escala, al reconocer que su desarrollo depende de la coexistencia y complementariedad con otros sistemas agrícolas dinámicos donde se incluyen grandes actores (Arias, 2017). En ese escenario, el IICA tiene el reto de profundizar sus esfuerzos de cooperación técnica en el segmento de la agricultura familiar, articulando sus esfuerzos con otros elementos de cooperación alrededor de la inclusión social y el desarrollo territorial.

Es en este último punto donde también los retos de la cooperación para el desarrollo del IICA pueden marcar puntos de diferenciación. El marco conceptual del desarrollo rural sostenible con enfoque territorial, de relevancia y construcción conceptual histórica en la agenda de cooperación del IICA, puede abonar con elementos de relevancia para la construcción de las estrategias territoriales en los planes y programas de desarrollo de los países, alineados a las metas establecidas en los diferentes ODS de la Agenda 2030 relacionados con este tema.

Transversal a los elementos anteriormente descritos se encuentra el enfoque del cambio climático en la agricultura, elemento significativo para cumplir con los acuerdos globales

de los países en la materia, tanto en la propia Agenda 2030 como en el Acuerdo de París sobre el cambio climático. Se reconoce la relación de doble vía entre el cambio climático y la agricultura por la prioridad para la adaptación y contribución a la mitigación de gases de efecto invernadero (Witkowski et al., 2017), por lo que se necesita una profunda transformación del agro y los sistemas alimentarios para garantizar la seguridad alimentaria, proporcionar oportunidades económicas y sociales, proteger los servicios ecosistémicos de quienes depende la agricultura y aumentar la resiliencia ante el cambio climático (FAO, 2016a), sobre todo de poblaciones vulnerables rurales. El IICA incluyó este enfoque desde inicios del presente siglo, y siendo un tema de relevancia a nivel de agendas nacionales e internacionales, tiene el reto de profundizar este abordaje y continuar con la entrega de conocimiento, herramientas y elementos de apoyo para fortalecer las capacidades y la institucionalidad de sus Estados Miembros, a fin de integrar elementos de gestión de riesgos climáticos en la agricultura como instrumentos de planificación y desarrollo de los países.

Más allá de estos grandes cinco elementos de cooperación técnica, no es menos importante destacar tres aspectos de carácter estratégico que facilitan y fortalecen la cooperación para el desarrollo: las *alianzas*, el *seguimiento y evaluación* de la agenda de desarrollo, y la *focalización* de las acciones de cooperación.

El primero de estos tres elementos estratégicos fue detallado previamente en el análisis de temas convergentes entre las dos agendas; sin embargo, se convierte en un reto el efectivizar estos esfuerzos de articulación encontrando aspectos críticos que sean de interés común, o donde varias instituciones tengan la competencia o el mandato para colaborar, y donde incluso se consideren elementos que favorezcan procesos de integración regional (Arias, 2017).

En cuanto al segundo elemento estratégico, conociendo que una de las debilidades de la Agenda 2030 es un sistema de monitoreo y evaluación, se vuelve un potencial reto para el IICA apoyar a los países en la construcción de mecanismos de seguimiento y evaluación de las acciones de desarrollo ancladas a los ODS, y complementar ese esfuerzo con procesos de identificación y verificación de indicadores, en aquellos elementos en

donde, por la complejidad y gran alcance de la Agenda 2030, no sean suficientes las iniciativas de seguimiento e impacto que actualmente se realizan.

Para el tercer elemento estratégico, existe una potencialidad de trabajo de gran impacto y sobre la cual no se han encontrado esfuerzos de relevancia. Por una parte, se trata de focalizar acciones articuladas “inter-ODS”; es decir, esfuerzos que permitan reconocer sinergias e interconexiones entre las distintas metas y dimensiones de la Agenda 2030. Como Favareto afirma:

Los ODS pueden ser vistos como un conjunto de metas aisladas. O pueden ser vistos como una oportunidad para buscar una nueva narrativa sobre el desarrollo, en la cual la gran inquietud es cómo encontrar la complementariedad entre los diferentes ODS. Es decir, se puede buscar el crecimiento económico generando más desigualdades o disminuyendo las desigualdades. Se puede buscar alcanzar la meta del hambre cero generando más o menos impactos ambientales. La tendencia de los actuales actores y de los gobiernos es tomar cada ítem aisladamente, lo que puede llevar a un juego de suma cero. Un nuevo modelo de desarrollo puede contribuir con la consecución de varios de los ODS simultáneamente (Favareto, 2017: 32).

Esa búsqueda de complementariedad se transforma en un reto y oportunidad abierta para potenciar y efectivizar los procesos de cooperación en el sector agrícola. Un interesante ejemplo metodológico al respecto es el presentado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo en su Informe Regional sobre Desarrollo Humano para América Latina y el Caribe denominado “Progreso multidimensional: bienestar más allá del ingreso”. En el Capítulo 7 de este informe: Enfoque multidimensional para la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, se define un proceso para transitar desde las mediciones y el análisis de los motores del cambio hacia las políticas públicas mediante un enfoque que permita reconocer sinergias e interconexiones entre las distintas metas y dimensiones de la Agenda 2030 a través de un agrupamiento de “combos de metas” (PNUD, 2016: 234), es decir crear grupos de metas y objetivos basados en el análisis tanto de las interconexiones como de los objetivos de las políticas de cada país; un actual campo abierto para la actual cooperación para el desarrollo. Las intervenciones bajo este

esquema metodológico de trabajo podrían atender varias metas y objetivos, efectivizando esfuerzos y recursos de la cooperación.

Por otra parte, y si bien esta estrategia anterior luce como una apuesta interesante para marcar retos a la cooperación internacional para el desarrollo, no necesariamente es una única opción. Esfuerzos para alcanzar resultados y avances en varios objetivos y metas relacionados pueden realizarse focalizando la cooperación en un solo objetivo, a partir del cual, y derivado de sus resultados, se tenga incidencia sobre otros objetivos no atacados directamente. Esta propuesta toma ideas de la metodología de conservación de especies en grandes áreas a partir de “especies sombrilla”, en la cual al seleccionar una especie objetivo que requiere grandes requerimientos de áreas, y realizar acciones de conservación sobre ella, esta especie encapsula las necesidades de hábitat de otras especies o de ecosistemas completos (Kattan, Naranjo y Rojas, 2008). Responde al campo de estudio de los sistemas naturales, de enorme complejidad debido al gran número de factores a ser considerados simultáneamente para lograr una visión global de la diversidad de sus elementos o biodiversidad (Isasi-Catalá, 2011). Si trasladamos estos últimos elementos a la agenda de cooperación derivada de los ODS, nos encontramos con un escenario de gran complejidad para el desarrollo debido al gran número de metas, indicadores y factores a ser considerados simultáneamente para lograr una visión global de desarrollo sostenible.

Bajo esa premisa, si se focalizan esfuerzos en un objetivo en particular – objetivo “sombriilla” – las acciones y resultados de esa focalización encapsularían las necesidades o requerimientos de otros ODS. Para el caso particular de este estudio, y al considerar que la agricultura y la alimentación está en el centro de la Agenda 2030, el focalizar esfuerzos en un elemento estratégico de los ODS, tendría incidencia sobre otros elementos del desarrollo sostenible. El elemento del hambre cero se enmarca en este ejemplo. El focalizar acciones de cooperación para lograr la erradicación del hambre en los países tendría un efecto sombrilla sobre otros temas relacionados: pobreza, salud, bienestar, educación, género y juventud, recursos naturales, conservación de ecosistemas, entre otros. Si bien esta propuesta podría tener una base conceptual sólida, su aplicación

requerirá esfuerzos integrales estratégicos, a fin de que se cumpla este potencial efecto sombrilla.

Para finalizar todo este análisis, sin ser menos importante y paralelo al ejercicio técnico de identificación de coincidencias y retos para futuras agendas de cooperación, es necesario destacar que parte de los retos del IICA hacia un desarrollo agrario sostenible son una comprensión interna de lo que son los ODS, sus metas e indicadores, con el fin de apoyar los procesos nacionales de identificación de acciones, su implementación y seguimiento, y permitir una discusión abierta de los ajustes necesarios en las políticas nacionales de desarrollo para que sea posible promover las transformaciones necesarias a favor del agro y el sector rural, y su real contribución para el desarrollo bajo el enfoque de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

CONCLUSIONES

La agenda de trabajo del Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura ha sido el resultado de una constante actualización y evolución de las dinámicas a favor del agro y el sector rural, tomando como referencia las tendencias históricas y conceptuales del desarrollo en el continente americano. Existe un legado histórico en el discurso de la cooperación del IICA para el agro, la cual va de la mano, y en algunos casos se adelanta, al discurso técnico de las agendas internacionales de desarrollo. La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible no es ajena a ese comportamiento; temas como el enfoque de género, juventud rural y las preocupaciones ambientales derivadas de las actividades agrícolas, han sido temáticas trabajadas por IICA antes de la oficialización de los ODS.

El considerar a la agricultura y a la alimentación en el centro de la Agenda 2030 da un mayor peso específico a la agenda de trabajo del IICA, y su potencial papel para incidir sobre otras áreas que en el papel no resultan competencia específica de una agencia de cooperación para el agro, como por ejemplo la salud o la educación. De ahí que el trabajo de cooperación interagencial o interinstitucional se convierte en un reto para el IICA en su papel de actor de soporte técnico para los países americanos.

Derivado de este papel de articulador, encaminar los esfuerzos de cooperación para el establecimiento de alianzas estratégicas para el desarrollo es un campo de trabajo de relevancia para el IICA como agencia internacional, más aún cuando los recursos financieros para el desarrollo son cada vez más limitados, agravado su acceso por la cada vez mayor complejidad del régimen de cooperación internacional.

En cuanto al análisis técnico entre las dos agendas, existe muchas coincidencias en los temas abordados por ellas, resaltándose que la inclusión de algunos de esos temas en la agenda del IICA fue previa a la conceptualización de la Agenda 2030. Por otra parte, existen temas que en la agenda del IICA tienen un mayor abordaje que el presentado en el detalle de los ODS.

Estas coincidencias técnicas de relevancia y que pueden ser catalogadas como prioritarias, están relacionadas directamente con la erradicación del hambre y la pobreza, la producción agrícola en los sistemas familiares, el enfoque territorial para el desarrollo sostenible, y las implicaciones del cambio climático en la agricultura. Es alrededor de estos elementos en donde se marcan los retos de articulación entre las dos agendas de desarrollo.

Paralelo a los esfuerzos por articular temas coincidentes en las agendas, es importante la búsqueda de complementariedades que refuercen los esfuerzos de cooperación técnica para el desarrollo agrario y rural de los países. Las vías para encontrar estas complementariedades pueden ser diversas, pero resultarían en una mayor incidencia en cuanto se utilice una estrategia de focalización de los esfuerzos de cooperación.

Por otra parte, y considerando que la apuesta de desarrollo de los ODS marca una línea de tiempo hacia el 2030, se vuelve un reto para el IICA el apoyar a los Estados Americanos en la propia conceptualización de sus planes de desarrollo, vinculados a los preceptos de la Agenda 2030 sobre la cual los países suscribieron un compromiso. Derivado de esto, y muy relacionado con el accionar histórico del IICA, es la incidencia sobre el ciclo de políticas públicas para el agro y el bienestar rural, las que deben derivar en acciones de impacto que contribuyan a alcanzar las metas establecidas en los ODS.

Al no existir mecanismos de seguimiento y evaluación contundentes sobre el cumplimiento de las metas de los ODS, otro interesante campo de trabajo para el IICA puede ser el brindar soporte técnico a los países para establecer estrategias de medición de impactos de las acciones de desarrollo a favor del agro y el sector rural. Estos también son elementos que normalmente no se cuenta con facilidad para la elaboración de políticas públicas de desarrollo.

La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible es el resultado de un proceso de construcción participativa entre los países a diferentes niveles de la sociedad; por otra parte, la agenda del IICA surge de demandas específicas y estratégicas de los países americanos canalizadas por los ministerios de agricultura a través de la Junta

Interamericana de Agricultura. Bajo estos mandatos, un reto estratégico es acoplar esas demandas específicas dentro del marco de desarrollo establecido en la Agenda 2030. Surge de esto la opción de focalizar las acciones de cooperación en elementos estratégicos de desarrollo, como el hambre cero, o la conjugación de varios elementos coincidentes o complementarios que efectivicen esfuerzos para el desarrollo sostenible, como la interrelación entre agricultura, el cambio climático y la inclusión de poblaciones vulnerables.

Finalmente, es importante profundizar el conocimiento de la Agenda 2030 al interno del IICA. Es necesario mejorar la comprensión del alcance y el proceso de construcción e implementación de esta agenda al interno del Instituto. Este ejercicio permitirá un mayor empoderamiento de los temas estratégicos de cooperación, facilitando procesos de articulación y ejecución de acciones de desarrollo para el agro a nivel nacional, regional y hemisférico.

BIBLIOGRAFÍA

- Alonso, José Antonio (2016). “La Agenda 2030 para el desarrollo: ¿Es una agenda transformadora?”. Ponencia presentada en la Conferencia Internacional de la International Leadership Association en el Recinto Modernista de Sant Pau. Recuperado el 23/07/2017 de <https://santpaubarcelona.org/centre-de-coneixement/blog/wp-content/uploads/2015/11/Alonso-Barcelona-ESP.pdf>
- Andrade, Fernando (2016). *Los desafíos de la agricultura*. Acassuso: International Plant Nutrition Institute. Recuperado el 29/03/2018 de <http://anav.org.ar/pdf/andrade.pdf>
- Angulo, Arturo (2017). “Tendencias y desafíos de la alimentación y la agricultura mundial”. Ponencia presentada en el XL Foro INIA de Colaboración Público - Privada. "Nuevas Materias Primas Sostenibles en Alimentación". Recuperado el 29/03/2018 de <http://wwwsp.inia.es/Investigacion/OtrasUni/TransferenciaTecnologia/ForosINIA/NMateriasI/Lists/Presentaciones/Attachments/1/01ArturoAnguloFAO.pdf>
- Arias, Joaquín (2017). *Tendencias e innovaciones de políticas para la agricultura a la luz de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible*. Washington: Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura. Recuperado el 29/03/2018 de <http://repositorio.iica.int/bitstream/11324/2957/2/BVE17058870e.pdf>
- Caria, Sara (2016). “Desarrollo Sostenible”. Presentación Sesión 7, Cátedra Perspectiva Histórica y Conceptual del Desarrollo. Quito: Centro de Relaciones Internacionales "José Peralta", Especialización en Cooperación Internacional, Instituto de Altos Estudios Nacionales.
- CEPAL, FAO e IICA (2017). *Perspectivas de la agricultura y del desarrollo rural en las Américas: una mirada hacia América Latina y el Caribe 2017-2018*. San José: Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura.
- CEPAL (2014). *América Latina y el Caribe en la agenda para el desarrollo después de 2015: reflexiones preliminares basadas en la trilogía de la igualdad*. Comisión Económica para América Latina y el Caribe. Recuperado el 26/07/2017 de http://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/36804/1/S1420169_es.pdf
- CEPAL (2016). *Horizontes 2030: la igualdad en el centro del desarrollo sostenible*. Santiago: Comisión Económica para América Latina y el Caribe. Recuperado el 26/07/2017 de http://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/40159/4/S1600653_es.pdf
- Denk, Albert (2016). “Sustainable Development Goals - An (Alternative) Future Scenario”. *Transcience*, 7(1), 47-50. Recuperado el 26/07/2017 de https://www2.hu-berlin.de/transcience/vol7_no1_47_50.pdf
- Domínguez, Rafael (2014). “Perspectivas de la cooperación internacional y el desarrollo sostenible después de 2015”. *Revista Internacional de Cooperación y Desarrollo*, 1(2), 5-32. Recuperado el 29/09/2017 de <http://www.ciberoamericana.com/pdf/PB.pdf>
- European Commission (2017). *EU Agricultural Outlook for the agricultural markets and income 2017-2030*. Brussels: European Union. Recuperado el 29/03/2018 de https://ec.europa.eu/agriculture/sites/agriculture/files/markets-and-prices/medium-term-outlook/2017/2017-fullrep_en.pdf

- Escobar, Arturo (1999). "The invention of development". *Current History*, 382-386.
- FAO (2015). "2015: Año Internacional de los Suelos". Recuperado el 17/03/2018 de <http://www.fao.org/soils-2015/faq/es/>.
- FAO (2016a). *El estado mundial de la agricultura y la alimentación, cambio climático, agricultura y seguridad alimentaria*. Roma: Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura. Recuperado el 29/03/2018 de <http://www.fao.org/3/a-i6030s.pdf>
- FAO (2016b). *La alimentación y la agricultura: claves para la ejecución de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible*. Roma: Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura. Recuperado el 17/03/2018 de <http://www.fao.org/3/a-i6030s.pdf>
- FAO (2016c). "Legumbres y la relación entre la nutrición y la salud". Recuperado el 17/03/2018 de <http://www.fao.org/pulses-2016/news/news-detail/es/c/386997/>
- FAO (2017a). *FAO y los ODS; Indicadores: Seguimiento de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible*. Roma: Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura. Recuperado el 17/07/2017 de <http://www.fao.org/3/a-i6919s.pdf>
- FAO (2017b). *The future of food and agriculture – Trends and challenges*. Rome: Food and Agriculture Organization of the United Nations. Recuperado el 29/03/2018 de <http://www.fao.org/3/a-i6583e.pdf>
- FAO (2018). "Agricultura familiar y sistemas alimentarios inclusivos para el desarrollo rural sostenible". Recuperado el 17/03/2018 de <http://www.fao.org/americas/prioridades/agricultura-familiar/es/>
- Farming First Coalition (s/f). "The Post-2015 Development Agenda and the Sustainable Development Goals; Position by the Farming First Coalition". Recuperado el 20/10/2017 de Farming First Coalition: <https://farmingfirst.org/wordpress/wp-content/uploads/2013/05/Farming-First-Post-2015-position-4-pager.pdf>
- Favareto, Arilson (2017). "A Agenda 2030 e os Objetivos do Desenvolvimento Sustentável". *Convenção Preparatória ao XII Fórum Internacional de Desenvolvimento Territorial – Ruralidade contemporânea e políticas diferenciadas para o desenvolvimento rural dos países Latino Americanos no século XXI. Síntese final dos debates e indicações para a 12ª versão do Fórum Internacional de Desenvolvimento Territorial*. Salvador. 32 p.
- Geoffroy, Gregory (2007). "Sesquicentennial celebration, Message from the president". Iowa State University. Recuperado el 8/09/2017 de <http://www.public.iastate.edu/~isu150/president.shtml>
- Giunta, Isabella (2017). "Los ODS y la agenda post-2015". *Presentación Sesión II, Cátedra Cooperación internacional en temas prioritarios*. Quito: Centro de Relaciones Internacionales "José Peralta", Especialización en Cooperación Internacional, Instituto de Altos Estudios Nacionales.
- ICSU e ISSC. (2015). *Review of the Sustainable Development Goals: The Science Perspective*. Paris: International Council for Science (ICSU).

- IICA (1992). *El IICA y su historia: 50 años de cooperación interamericana*. San José: IICA - Centro Interamericano de Documentación e Información Agrícola.
- IICA (1996). *La seguridad alimentaria para el IICA*. San José: Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura. Recuperado el 20/05/2017 de http://legacy.iica.int/esp/programas/seguridadalimentaria/Documents/SeguridadAlimentarias_Quees_Esp.pdf
- IICA (2010). *Plan Estratégico 2010-2020*. San José: Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura.
- IICA (2012a). “Sobre el IICA”. Breve historia del IICA: una aspiración americana. Recuperado el 23/07/2017 de <http://repositorio.iica.int/bitstream/11324/2489/1/BVE17028579e.pdf>
- IICA (2012b). *70 años de Historia: Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura*. México: Printing Arts.
- IICA (2014a). *Estrategia del IICA en Ecuador 2014-2018*. Quito: IICA Ecuador.
- IICA (2014b). *Plan de mediano plazo 2014-2018: agricultura, oportunidad de desarrollo en las Américas*. San José: Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura.
- IICA (2014c). *Proyecto Insignia Resiliencia y gestión integral de riesgos en la agricultura*. San José: Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura.
- IICA (2015). “SiGET: Agricultura Familiar – Mapa”. Sistema de Gestión Estratégica para el Desarrollo Territorial y la Agricultura Familiar. Recuperado el 22/02/2017 de <http://portalsiget.net/pages/agriculturaF/agriculturaFamiliar.aspx>
- IICA (2017). “El IICA cumple 75 años de velar por la agricultura de las Américas”. Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura. Recuperado el 6/11/2017 de <http://www.iica.int/es/prensa/noticias/el-iica-cumple-75-años-de-velar-por-la-agricultura-de-las-américas>
- IICA (s/f). “Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura”. Sobre el IICA. Recuperado el 17/12/2016 de <http://www.iica.int/es/content/sobre-el-iica>.
- IFPRI (2018). 2018 Global Food Policy Report. Washington, DC: International Food Policy Research Institute. Recuperado el 29/03/2018 de <https://doi.org/10.2499/9780896292970>
- Isasi-Catalá, Emiliana (2011). “Los conceptos de especies indicadoras, paraguas, banderas y claves: su uso y abuso en ecología de la conservación”. *Interciencia* 36(1), 31-38. Recuperado el 04/04/2018 de https://www.researchgate.net/publication/262639156_Los_conceptos_de_especies_indicadoras_paraguas_banderas_y_claves_su_uso_y_abuso_en_ecologia_de_la_conservacion.
- Kattan, Gustavo; Naranjo, Luis Germán y Vladimir Rojas (2008). “Especies focales”. En Kattan, Gustavo y Luis Germán Naranjo (ed.) *Regiones biodiversas: herramientas para la planificación de sistemas regionales de áreas protegidas*. Santiago de Cali: WWF Colombia: 155-166. Recuperado el 04/04/2018 de http://elti.fesprojects.net/2011Corridors1Colombia/regiones_biodiversas.pdf

- Kay, Cristóbal (1991). “Teorías latinoamericanas del desarrollo”. *Nueva Sociedad* (113), 101-113.
- Keesstra, Saskia, Bouma, Johan, Wallinga, Jakob, Tiftonell, Pablo, Smith, Pete, Cerdà, Artemi, Montanarella, Luca, Quinton, John N., Pachepsky, Yakov, van der Putten, Wim H. y Louise O. Fresco (2016). “The significance of soils and soil science towards realization of the United Nations Sustainable Development Goals”. *Soil*, 2(2), 111-128. Recuperado el 20/03/2018 de <https://www.soil-journal.net/2/111/2016/soil-2-111-2016.pdf>.
- Klingebiel, Stephan, Mahn, Timo y Mario Negre (2016). “Fragmented development cooperation in the age of the 2030 Agenda”. Development Institute / Deutsches Institut für Entwicklungspolitik (DIE). *The Current Column*. Recuperado el 26/07/2017 de <https://www.die-gdi.de/en/the-current-column/article/fragmented-development-cooperation-in-the-age-of-the-2030-agenda/>
- Leporati, Michel, Salcedo, Salomón, Jara, Byron, Boero Verónica y Mariana Muñoz (2014). “La agricultura familiar en cifras”. En Salcedo, Salomón y Lya Guzmán (ed.) *Agricultura Familiar en América Latina y el Caribe: Recomendaciones de Política*. Santiago: Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura: 35-56.
- Miranda, Carlos y Aureliano Matos (2002). *Desarrollo rural sostenible. Enfoque territorial: la experiencia del IICA en Brasil*. Brasilia: Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura.
- Molestina, Carlos (2002). *IICA 60 años de historia institucional*. San José: IICA.
- Montenegro, Isberto (1963). *Historia, objetivos y programas del IICA*. San José: IICA - Centro Interamericano de Documentación e Información Agrícola.
- Naciones Unidas (2015). “Proyecto de documento final de la cumbre de las Naciones Unidas para la aprobación de la agenda para el desarrollo después de 2015”. Recuperado el 15/09/2017 de Naciones Unidas: <http://www.un.org/es/comun/docs/?symbol=A/69/L.85>
- Naciones Unidas (s/f a). “La Agenda de Desarrollo Sostenible”. Recuperado el 26/07/2017 de <http://www.un.org/sustainabledevelopment/es/la-agenda-de-desarrollo-sostenible/>
- Naciones Unidas (s/f b). “Materiales de comunicación”. Objetivos de Desarrollo Sostenible. Recuperado el 19/02/2018 de <http://www.un.org/sustainabledevelopment/es/news/communications-material/>
- ODG (s/f). “El concepto de desarrollo”. Observatorio de la Deuda en la Globalización. Recuperado el 30/09/2017 de http://courseware.url.edu.gt/Facultades/Facultad%20de%20Ciencias%20Pol%C3%ADticas%20y%20Sociales/Gesti%C3%B3n%20P%C3%BAblica%20Territorial/Modulo%201/Tema6/Tema6/1.2_Concepto_de_Developmento.pdf
- OEA (1979). *Serie sobre Tratados 48, OEA Documentos Oficiales, OEA/Ser.A/25 (SEPF): Convención sobre el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura*. Washington: Secretaría General de la Organización de los Estados Americanos.
- OEA (s/f). “Organización de Estados Americanos”. Nuestra Historia. Recuperado el 17/12/2016 de http://www.oas.org/es/acerca/nuestra_historia.asp

- Payne, Anthony y Nicola Phillips (2010). “Teorías de la edad de oro”. En Payne, Anthony y Nicola Phillips (ed.). *Desarrollo*. Madrid: Alianza Editorial: 75-92.
- Pes, Angel y Valentín Alfaya (2017). “Hacia el desarrollo sostenible”. El País. Recuperado el 23/07/2017 de https://elpais.com/elpais/2017/05/31/opinion/1496244122_405119.html?id_externo_rso_c=TW_CC
- PNUD (2016). *Progreso multidimensional: bienestar más allá del ingreso; Informe Regional sobre Desarrollo Humano para América Latina y el Caribe*. Nueva York: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. Recuperado el 29/03/2018 de http://www.latinamerica.undp.org/content/rblac/es/home/library/human_development/informe-regional-sobre-desarrollo-humano-para-america-latina-y-e.html
- Samaniego, José Luis (2016). “De los ODM a los ODS y la Agenda 2030 en la CEPAL”. Comisión Económica para América Latina y el Caribe. Recuperado el 15/09/2017 de https://www.cepal.org/sites/default/files/events/files/3_de_los_odm_a_los_ods_y_la_agenda_2030_joseluis_samaniego.pdf
- Samper, Mario (2015). *Sistemas territoriales de agricultura familiar: Sinergias entre desarrollo territorial y fortalecimiento de las agriculturas familiares*. San José: Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura.
- Samper, Mario (2016). *Sistemas territoriales de agricultura familiar; Serie: Fascículos Metodológicos I*. San José: Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura.
- Sen, Amartya (2000). *Desarrollo y libertad*. Madrid: Editorial Planeta.
- SENPLADES (2013). *Plan Nacional de Desarrollo / Plan Nacional para el Buen Vivir 2013-2017*. Quito: Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo.
- Sepúlveda, Sergio (2008). *Gestión del desarrollo sostenible en territorios rurales: métodos para la planificación*. San José: Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura.
- Sepúlveda, Sergio, Rodríguez, Adrián, Echeverri, Rafael y Melania Portilla (2003). *El enfoque territorial de desarrollo rural*. San José: Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura.
- Tóth, Gergely, Hermann, Tamás, da Silva, Manuela Ravina y Luca Montanarella (2018). “Monitoring soil for sustainable development and land degradation neutrality”: *Environmental monitoring and assessment*, 190(2), 57. Recuperado el 20/03/2018 de <https://link.springer.com/content/pdf/10.1007%2Fs10661-017-6415-3.pdf>.
- Unceta, Koldo (2015). “De los ODM a los ODS: análisis y valoración crítica de la nueva Agenda 2030”. Instituto de Estudios sobre Desarrollo y Cooperación Internacional, Universidad del País Vasco. Recuperado el 15/09/2017 de http://multimedia.hegoa.ehu.eus/videos/70/ODM-ODS_Hegoa_2015.pdf
- United Nations (2014). “The Road to Dignity by 2030: Ending Poverty, Transforming All Lives and Protecting the Planet”. Synthesis Report of the Secretary-General On the Post-2015 Agenda. New York: United Nations. Recuperado el 23/07/2017 de

http://www.un.org/disabilities/documents/reports/SG_Synthesis_Report_Road_to_Dignity_by_2030.pdf

- Vandemoortele, Jan (2015). “Un vistazo sereno a los Objetivos de Desarrollo Sostenible”. El País. Recuperado el 23/07/2017 de https://elpais.com/elpais/2015/09/01/planeta_futuro/1441129808_242789.html
- Verplaetse, Julián (2017). “El Punto Cuarto del Presidente Truman”. *Temas Nicaragüenses* (105), 68-87. Recuperado el 6/11/2017 de <http://sajurin.enriquebolanos.org/vega/docs/RevistaTemasNicaraguenses105enero2017.pdf#page=69>
- Washington State University (2009). “What is a Land-Grant College?”. Recuperado el 8/09/2017 de <http://ext.wsu.edu/documents/landgrant.pdf>
- Weber, Heloise (2017). “Politics of ‘Leaving No One Behind’: Contesting the 2030 Sustainable Development Goals Agenda”. *Globalizations*, 14(3), 399-414.
- Witkowski, Kelly, Medina, Daniela, Borda, Andrea y Kathya Fajardo (2017). *Planificando para la adaptación al cambio climático en la agricultura: análisis participativo del estado actual, retos y oportunidades en América Central y Sur*. San José: Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura.

ANEXOS

Anexo 1. Metas vinculadas con un sistema alimentario, en función de los pilares de la Agenda 2030.

ODS	Metas relacionadas con el sector agrícola y rural
Objetivo 1. Poner fin a la pobreza en todas sus formas y en todo el mundo	1.1 De aquí a 2030, erradicar para todas las personas y en todo el mundo la pobreza extrema (actualmente se considera que sufren pobreza extrema las personas que viven con menos de 1,25 dólares de los Estados Unidos al día)
	1.2 De aquí a 2030, reducir al menos a la mitad la proporción de hombres, mujeres y niños de todas las edades que viven en la pobreza en todas sus dimensiones con arreglo a las definiciones nacionales
Objetivo 2. Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible	2.1 De aquí a 2030, poner fin al hambre y asegurar el acceso de todas las personas, en particular los pobres y las personas en situaciones de vulnerabilidad, incluidos los niños menores de 1 año, a una alimentación sana, nutritiva y suficiente durante todo el año
	2.2 De aquí a 2030, poner fin a todas las formas de malnutrición, incluso logrando, a más tardar en 2025, las metas convenidas internacionalmente sobre el retraso del crecimiento y la emaciación de los niños menores de 5 años, y abordar las necesidades de nutrición de las adolescentes, las mujeres embarazadas y lactantes y las personas de edad
	2.3 De aquí a 2030, duplicar la productividad agrícola y los ingresos de los productores de alimentos en pequeña escala, en particular las mujeres, los pueblos indígenas, los agricultores familiares, los ganaderos y los pescadores, entre otras cosas mediante un acceso seguro y equitativo a las tierras, a otros recursos e insumos de producción y a los conocimientos, los servicios financieros, los mercados y las oportunidades para añadir valor y obtener empleos no agrícolas
	2.4 De aquí a 2030, asegurar la sostenibilidad de los sistemas de producción de alimentos y aplicar prácticas agrícolas resilientes que aumenten la productividad y la producción, contribuyan al mantenimiento de los ecosistemas, fortalezcan la capacidad de adaptación al cambio climático, los fenómenos meteorológicos extremos, las sequías, las inundaciones y otros desastres, y mejoren progresivamente la calidad de la tierra y el suelo
	2.5 De aquí a 2020, mantener la diversidad genética de las semillas, las plantas cultivadas y los animales de granja y domesticados y sus correspondientes especies silvestres, entre otras cosas mediante una buena gestión y diversificación de los bancos de semillas y plantas a nivel nacional, regional e internacional, y promover el acceso a los beneficios que se deriven de la utilización de los recursos genéticos y los conocimientos tradicionales conexos y su distribución justa y equitativa, según lo convenido internacionalmente
	2.a Aumentar, incluso mediante una mayor cooperación internacional, las inversiones en infraestructura rural, investigación y servicios de extensión agrícola, desarrollo tecnológico y bancos de genes de plantas y ganado a fin de mejorar la capacidad de producción agropecuaria en los países en desarrollo, particularmente en los países menos adelantados
	2.b Corregir y prevenir las restricciones y distorsiones comerciales en los mercados agropecuarios mundiales, incluso mediante la eliminación paralela de todas las formas de subvención a las exportaciones agrícolas y todas las medidas de exportación con efectos equivalentes, de conformidad con el mandato de la Ronda de Doha para el Desarrollo
	2.c Adoptar medidas para asegurar el buen funcionamiento de los mercados de productos básicos alimentarios y sus derivados y facilitar el acceso oportuno a la información sobre los mercados, incluso sobre las reservas de alimentos, a fin de ayudar a limitar la extrema volatilidad de los precios de los alimentos
Objetivo 3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades	3.9 De aquí a 2030, reducir considerablemente el número de muertes y enfermedades causadas por productos químicos peligrosos y por la polución y contaminación del aire, el agua y el suelo
Objetivo 4. Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos	4.7 De aquí a 2030, asegurar que todos los alumnos adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, entre otras cosas mediante la educación para el desarrollo sostenible y los estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad de género, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y la contribución de la cultura al desarrollo sostenible
Objetivo 5. Lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y las niñas	5.5 Asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles decisorios en la vida política, económica y pública
	5.a Empezar reformas que otorguen a las mujeres igualdad de derechos a los recursos económicos, así como acceso a la propiedad y al control de la tierra y otros tipos de bienes, los servicios financieros, la herencia y los recursos naturales, de conformidad con las leyes nacionales
Objetivo 6. Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del	6.3 De aquí a 2030, mejorar la calidad del agua reduciendo la contaminación, eliminando el vertimiento y minimizando la emisión de productos químicos y materiales peligrosos, reduciendo a la mitad el porcentaje de aguas residuales sin tratar y aumentando considerablemente el reciclado y la reutilización sin riesgos a nivel mundial

ODS	Metas relacionadas con el sector agrícola y rural
agua y el saneamiento para todos	6.4 De aquí a 2030, aumentar considerablemente el uso eficiente de los recursos hídricos en todos los sectores y asegurar la sostenibilidad de la extracción y el abastecimiento de agua dulce para hacer frente a la escasez de agua y reducir considerablemente el número de personas que sufren falta de agua 6.5 De aquí a 2030, implementar la gestión integrada de los recursos hídricos a todos los niveles, incluso mediante la cooperación transfronteriza, según proceda
Objetivo 7. Garantizar el acceso a una energía asequible, fiable, sostenible y moderna para todos	7.1 De aquí a 2030, garantizar el acceso universal a servicios energéticos asequibles, fiables y modernos 7.2 De aquí a 2030, aumentar considerablemente la proporción de energía renovable en el conjunto de fuentes energéticas
Objetivo 8. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos	8.1 Mantener el crecimiento económico per cápita de conformidad con las circunstancias nacionales y, en particular, un crecimiento del producto interno bruto de al menos el 7% anual en los países menos adelantados 8.2 Lograr niveles más elevados de productividad económica mediante la diversificación, la modernización tecnológica y la innovación, entre otras cosas centrándose en los sectores con gran valor añadido y un uso intensivo de la mano de obra 8.3 Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de puestos de trabajo decentes, el emprendimiento, la creatividad y la innovación, y fomentar la formalización y el crecimiento de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas, incluso mediante el acceso a servicios financieros 8.5 De aquí a 2030, lograr el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todas las mujeres y los hombres, incluidos los jóvenes y las personas con discapacidad, así como la igualdad de remuneración por trabajo de igual valor 8.9 De aquí a 2030, elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales
Objetivo 9. Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación	9.2 Promover una industrialización inclusiva y sostenible y, de aquí a 2030, aumentar significativamente la contribución de la industria al empleo y al producto interno bruto, de acuerdo con las circunstancias nacionales, y duplicar esa contribución en los países menos adelantados 9.c Aumentar significativamente el acceso a la tecnología de la información y las comunicaciones y esforzarse por proporcionar acceso universal y asequible a Internet en los países menos adelantados de aquí a 2020
Objetivo 10. Reducir la desigualdad en los países y entre ellos	10.1 De aquí a 2030, lograr progresivamente y mantener el crecimiento de los ingresos del 40% más pobre de la población a una tasa superior a la media nacional 10.2 De aquí a 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición
Objetivo 11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles	11.a Apoyar los vínculos económicos, sociales y ambientales positivos entre las zonas urbanas, periurbanas y rurales fortaleciendo la planificación del desarrollo nacional y regional 11.b De aquí a 2020, aumentar considerablemente el número de ciudades y asentamientos humanos que adoptan e implementan políticas y planes integrados para promover la inclusión, el uso eficiente de los recursos, la mitigación del cambio climático y la adaptación a él y la resiliencia ante los desastres, y desarrollar y poner en práctica, en consonancia con el Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030, la gestión integral de los riesgos de desastre a todos los niveles
Objetivo 12. Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles	12.2 De aquí a 2030, lograr la gestión sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales 12.3 De aquí a 2030, reducir a la mitad el desperdicio de alimentos per cápita mundial en la venta al por menor y a nivel de los consumidores y reducir las pérdidas de alimentos en las cadenas de producción y suministro, incluidas las pérdidas posteriores a la cosecha 12.4 De aquí a 2020, lograr la gestión ecológicamente racional de los productos químicos y de todos los desechos a lo largo de su ciclo de vida, de conformidad con los marcos internacionales convenidos, y reducir significativamente su liberación a la atmósfera, el agua y el suelo a fin de minimizar sus efectos adversos en la salud humana y el medio ambiente 12.5 De aquí a 2030, reducir considerablemente la generación de desechos mediante actividades de prevención, reducción, reciclado y reutilización
Objetivo 13. Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos	13.1 Fortalecer la resiliencia y la capacidad de adaptación a los riesgos relacionados con el clima y los desastres naturales en todos los países 13.2 Incorporar medidas relativas al cambio climático en las políticas, estrategias y planes nacionales 13.3 Mejorar la educación, la sensibilización y la capacidad humana e institucional respecto de la mitigación del cambio climático, la adaptación a él, la reducción de sus efectos y la alerta temprana
Objetivo 14. Conservar y utilizar sosteniblemente los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible	14.7 De aquí a 2030, aumentar los beneficios económicos que los pequeños Estados insulares en desarrollo y los países menos adelantados obtienen del uso sostenible de los recursos marinos, en particular mediante la gestión sostenible de la pesca, la acuicultura y el turismo 14.b Facilitar el acceso de los pescadores artesanales a los recursos marinos y los mercados

ODS	Metas relacionadas con el sector agrícola y rural
Objetivo 15. Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y detener la pérdida de biodiversidad	15.2 De aquí a 2020, promover la puesta en práctica de la gestión sostenible de todos los tipos de bosques, detener la deforestación, recuperar los bosques degradados y aumentar considerablemente la forestación y la reforestación a nivel mundial
	15.3 De aquí a 2030, luchar contra la desertificación, rehabilitar las tierras y los suelos degradados, incluidas las tierras afectadas por la desertificación, la sequía y las inundaciones, y procurar lograr un mundo con efecto neutro en la degradación de las tierras
	15.4 De aquí a 2030, asegurar la conservación de los ecosistemas montañosos, incluida su diversidad biológica, a fin de mejorar su capacidad de proporcionar beneficios esenciales para el desarrollo sostenible
	15.6 Promover la participación justa y equitativa en los beneficios derivados de la utilización de los recursos genéticos y promover el acceso adecuado a esos recursos, según lo convenido internacionalmente
	15.b Movilizar recursos considerables de todas las fuentes y a todos los niveles para financiar la gestión forestal sostenible y proporcionar incentivos adecuados a los países en desarrollo para que promuevan dicha gestión, en particular con miras a la conservación y la reforestación
Objetivo 16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas	16.8 Ampliar y fortalecer la participación de los países en desarrollo en las instituciones de gobernanza mundial
Objetivo 17. Fortalecer los medios de implementación y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible	17.3 Movilizar recursos financieros adicionales procedentes de múltiples fuentes para los países en desarrollo
	17.6 Mejorar la cooperación regional e internacional Norte-Sur, Sur-Sur y triangular en materia de ciencia, tecnología e innovación y el acceso a estas, y aumentar el intercambio de conocimientos en condiciones mutuamente convenidas, incluso mejorando la coordinación entre los mecanismos existentes, en particular a nivel de las Naciones Unidas, y mediante un mecanismo mundial de facilitación de la tecnología
	17.7 Promover el desarrollo de tecnologías ecológicamente racionales y su transferencia, divulgación y difusión a los países en desarrollo en condiciones favorables, incluso en condiciones concesionarias y preferenciales, según lo convenido de mutuo acuerdo
	17.10 Promover un sistema de comercio multilateral universal, basado en normas, abierto, no discriminatorio y equitativo en el marco de la Organización Mundial del Comercio, incluso mediante la conclusión de las negociaciones en el marco del Programa de Doha para el Desarrollo
	17.11 Aumentar significativamente las exportaciones de los países en desarrollo, en particular con miras a duplicar la participación de los países menos adelantados en las exportaciones mundiales de aquí a 2020
	17.12 Lograr la consecución oportuna del acceso a los mercados libre de derechos y contingentes de manera duradera para todos los países menos adelantados, conforme a las decisiones de la Organización Mundial del Comercio, incluso velando por que las normas de origen preferenciales aplicables a las importaciones de los países menos adelantados sean transparentes y sencillas y contribuyan a facilitar el acceso a los mercados

Fuente: CEPAL, FAO e IICA (2017). Elaboración propia (2018).

Anexo 2. Relación de ODS y metas vinculadas con el sector agrícola y rural, con los indicadores depositarios para FAO.

ODS	Meta	Indicador FAO como depositario	Relación con otros ODS	
2	Hambre cero: Hambre e inseguridad alimentaria	2.1 Para 2030, poner fin al hambre y asegurar el acceso de todas las personas, en particular los pobres y las personas en situaciones vulnerables, incluidos los lactantes, a una alimentación sana, nutritiva y suficiente durante todo el año	2.1.1 Prevalencia de la subalimentación 2.1.2 Prevalencia de inseguridad alimentaria moderada o grave en la población, según la Escala de Experiencia de Inseguridad Alimentaria	1, 8, 10: acceso a alimentos 12, 13, 14: disponibilidad de alimentos 3, 4, 6: uso de alimentos 9, 11, 13, 16, 17: estabilidad alimentaria
	Crecimiento equitativo: ingresos y productividad de pequeños productores	2.3 Para 2030, duplicar la productividad agrícola y los ingresos de los productores de alimentos en pequeña escala, en particular las mujeres, los pueblos indígenas, los agricultores familiares, los pastores y los pescadores, entre otras cosas mediante un acceso seguro y equitativo a las tierras, a otros recursos de producción e insumos, conocimientos, servicios financieros, mercados y oportunidades para la generación de valor añadido y empleos no agrícolas	2.3.1 Volumen de producción por unidad de trabajo según el tamaño de la empresa agropecuaria/pastoral/silvícola 2.3.2 Ingresos medios de los productores de alimentos en pequeña escala, desglosado por sexo y condición de indígena	1: disminución de pobreza 3: mejoras sanitarias 4: accesos a educación de buena calidad 5: empoderamiento de la mujer 6: acceso a agua potable 7: energía accesible 8: condiciones de trabajo dignas 9: desarrollo industrial vinculado y estabilidad de medios de vida
	Nutrición y alimentación: sostenibilidad de producción agrícola	2.4 Para 2030, asegurar la sostenibilidad de los sistemas de producción de alimentos y aplicar prácticas agrícolas resilientes que aumenten la productividad y la producción, contribuyan al mantenimiento de los ecosistemas, fortalezcan la capacidad de adaptación al cambio climático, los fenómenos meteorológicos extremos, las sequías, las inundaciones y otros desastres, y mejoren progresivamente la calidad del suelo y la tierra	2.4.1 Porcentaje de la superficie agrícola cultivada siguiendo prácticas agrícolas sostenibles	2.3.1: ingresos de pequeños productores 2.5.1: biodiversidad agrícola 6: uso limpio y eficiente del agua 12: consumo y producción sostenibles 13: cambio climático 15: restauración y uso sostenible de la tierra
	La sal de la vida: biodiversidad de plantas y animales	2.5 Para 2020, mantener la diversidad genética de las semillas, las plantas cultivadas y los animales de granja y domesticados y sus especies silvestres conexas, entre otras cosas mediante una buena gestión y diversificación de los bancos de semillas y plantas a nivel nacional, regional e internacional, y promover el acceso a los beneficios que se deriven de la utilización de los recursos genéticos y los conocimientos tradicionales y su distribución justa y equitativa, como se ha convenido internacionalmente	2.5.1 Índice del enriquecimiento de los cultivos mediante colecciones ex situ 2.5.2 Porcentaje de cultivos y razas locales y sus variedades silvestres, clasificados según su situación de riesgo, ausencia de riesgo o un nivel de riesgo de extinción desconocido	1, 2, 13, 14, 15: seguridad alimentaria y nutricional, reducción de pobreza mediante incremento de ingresos y productividad de pequeños agricultores, mitigación del impacto negativo de la agricultura y ganadería sobre el medio ambiente
	Recogiendo lo sembrado: inversión en agricultura	2.a Aumentar las inversiones, incluso mediante una mayor cooperación internacional, en la infraestructura rural, la investigación agrícola y los servicios de extensión, el desarrollo tecnológico y los bancos de genes de plantas y ganado a fin de mejorar la capacidad de producción agrícola en los países en desarrollo, en particular en los países menos adelantados	2.a.1 Índice de orientación agrícola para los gastos públicos	Todos los indicadores del ODS2; además de los ODS 1, 8, 10, 13 en referencia a la generación de empleo

ODS	Meta	Indicador FAO como depositario	Relación con otros ODS	
	Estabilidad y seguridad: volatilidad de los precios de los alimentos	2.c Adoptar medidas para asegurar el buen funcionamiento de los mercados de productos básicos alimentarios y sus derivados y facilitar el acceso oportuno a información sobre los mercados, en particular sobre las reservas de alimentos, a fin de ayudar a limitar la extrema volatilidad de los precios de los alimentos	2.c.1 Indicador de anomalías en los precios de los alimentos	Cualquier ODS que mejore disponibilidad y acceso a alimentos básicos
5	Agentes de cambio: acceso de mujeres a tenencia de tierra	5.a Empezar reformas que otorguen a las mujeres igualdad de derechos a los recursos económicos, así como acceso a la propiedad y al control de la tierra y otros tipos de bienes, los servicios financieros, la herencia y los recursos naturales, de conformidad con las leyes nacionales	5.a.1 (a) Porcentaje del total de la población agrícola con derechos de propiedad o derechos seguros sobre las tierras agrícolas, desglosada por sexo; y (b) proporción de mujeres entre los propietarios de tierras agrícolas, o titulares de derechos sobre tierras agrícolas, desglosada por tipo de tenencia 5.a.2 Porcentaje de países en que el ordenamiento jurídico (incluido el derecho consuetudinario) garantiza la igualdad de derechos de la mujer a la propiedad y/o el control de la tierra	1, 2, 5, 8, 10: mejorar el acceso de mujeres a la tierra: créditos, mercados, servicios de extensión y organizaciones de agricultores
6	Cada gota importa: eficiencia del uso del agua y estrés por escasez de agua	6.4 De aquí a 2030, aumentar considerablemente el uso eficiente de los recursos hídricos en todos los sectores y asegurar la sostenibilidad de la extracción y el abastecimiento de agua dulce para hacer frente a la escasez de agua y reducir considerablemente el número de personas que sufren falta de agua	6.4.1 Cambio porcentual en la eficiencia del uso del agua con el tiempo 6.4.2 Porcentaje del total de recursos hídricos disponibles utilizados, teniendo en cuenta las necesidades hídricas ambientales (nivel de estrés por escasez de agua)	2 y 15: sistemas agrícolas y recursos terrícolas relacionados con impactos medioambientales y económicos del uso del agua. 8: crecimiento sostenible 12: producción 13: cambio climático
12	Consumo responsable: pérdida y desperdicio de alimento	12.3 De aquí a 2030, reducir a la mitad el desperdicio de alimentos per cápita mundial en la venta al por menor y a nivel de los consumidores y reducir las pérdidas de alimentos en las cadenas de producción y suministro, incluidas las pérdidas posteriores a la cosecha	12.3.1 Índice de la pérdida mundial de alimentos	2, 6, 13, 17: uso más eficaz de los recursos, a la reducción del hambre (mediante una mayor oferta de alimentos) y de las emisiones de gases de efecto invernadero
14	Mar de oportunidades: las reservas pesqueras, la pesca sostenible, la pesca ilegal y los derechos de acceso de pequeños pescadores	14.4 De aquí a 2020, reglamentar eficazmente la explotación pesquera y poner fin a la pesca excesiva, la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada y las prácticas pesqueras destructivas, y aplicar planes de gestión con fundamento científico a fin de restablecer las poblaciones de peces en el plazo más breve posible, al menos alcanzando niveles que puedan producir el máximo rendimiento sostenible de acuerdo con sus características biológicas 14.6 De aquí a 2020, prohibir ciertas formas de subvenciones a la pesca que contribuyen a la sobrecapacidad y la pesca excesiva, eliminar las subvenciones que contribuyen a la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada y abstenerse de introducir nuevas subvenciones de esa índole, reconociendo que la	14.4.1 Proporción de poblaciones de peces que están dentro de niveles biológicamente sostenibles 14.6.1 Progresos realizados por los países en el grado de aplicación de instrumentos internacionales cuyo objetivo es combatir la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada	1: erradicación de la pobreza 2: erradicación del hambre, la consecución de la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición 8: fomento del crecimiento económico constante, inclusivo y sostenible

ODS	Meta	Indicador FAO como depositario	Relación con otros ODS
	negociación sobre las subvenciones a la pesca en el marco de la Organización Mundial del Comercio debe incluir un trato especial y diferenciado, apropiado y efectivo para los países en desarrollo y los países menos adelantados		
	14.7 De aquí a 2030, aumentar los beneficios económicos que los pequeños Estados insulares en desarrollo y los países menos adelantados obtienen del uso sostenible de los recursos marinos, en particular mediante la gestión sostenible de la pesca, la acuicultura y el turismo	14.7.1 Pesca sostenible como porcentaje del PIB en los pequeños Estados insulares en desarrollo, los países menos adelantados y todos los países	
	14.b Facilitar el acceso de los pescadores artesanales a los recursos marinos y los mercados	14.b.1 Progresos realizados por los países en el grado de aplicación de un marco jurídico, reglamentario, normativo o institucional que reconozca y proteja los derechos de acceso de la pesca en pequeña escala	
15	Magia de bosques: bosques y montañas sostenibles	15.1 Para 2020, velar por la conservación, el restablecimiento y el uso sostenible de los ecosistemas terrestres y los ecosistemas interiores de agua dulce y los servicios que proporcionan, en particular los bosques, los humedales, las montañas y las zonas áridas, en consonancia con las obligaciones contraídas en virtud de acuerdos internacionales	15.1.1 Superficie forestal como proporción de la superficie total
		15.2 Para 2020, promover la gestión sostenible de todos los tipos de bosques, poner fin a la deforestación, recuperar los bosques degradados e incrementar la forestación y la reforestación a nivel mundial	15.2.1 Cubierta forestal en el marco de la ordenación sostenible de los bosques
		15.4 Para 2030, velar por la conservación de los ecosistemas montañosos, incluida su diversidad biológica, a fin de mejorar su capacidad de proporcionar beneficios esenciales para el desarrollo sostenible	15.4.2 Índice de cobertura verde de las montañas
	Tierra de calidad: degradación de suelos y tierras	15.3 Para 2030, luchar contra la desertificación, rehabilitar las tierras y los suelos degradados, incluidas las tierras afectadas por la desertificación, la sequía y las inundaciones, y procurar lograr un mundo con una degradación neutra del suelo	15.3.1 Porcentaje de tierras degradadas en comparación con la superficie terrestre total
			Casi todos, especialmente: 1, 2, 6, 7, 9, 10, 11, 13, 17: 1, 2, 6, 8, 10, 13, 15 y 16: ayuda a mejorar la coherencia de políticas sobre producción agrícola, gestión de bosques y recursos hídricos, y sobre zonas de conservación o manejo de cuencas

Fuente: FAO (2017a). Elaboración propia (2018).

Anexo 3. Formato de encuesta sobre el relacionamiento de la agenda de cooperación del Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura con la Agenda 2030.



INSTITUTO DE ALTOS ESTUDIOS NACIONALES
LA UNIVERSIDAD DE POSGRADO DEL ESTADO

ENCUESTA SOBRE EL
RELACIONAMIENTO DE LA
AGENDA DE COOPERACIÓN DEL
INSTITUTO INTERAMERICANO DE
COOPERACIÓN PARA LA
AGRICULTURA CON LA AGENDA
2030 PARA EL DESARROLLO
SOSTENIBLE

PRESENTACIÓN

El IICA ha liderado procesos conceptuales de desarrollo en el continente americano, y participa de diferentes espacios de abordaje sobre las tendencias del sistema internacional de cooperación, así como en el análisis de escenarios y perspectivas a futuro para el desarrollo agrícola y rural de los países miembros. La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, por su parte, marca la actual tendencia de desarrollo a nivel internacional. CEPAL (2016) considera que dentro del sistema internacional se ha llegado a un consenso en torno a un *"nuevo estilo de desarrollo"* dentro de la Agenda 2030, basado en el combate a la desigualdad y a la destrucción del medio ambiente. Estos cobran relevancia al analizar el alcance e implicaciones de los objetivos y metas de la Agenda 2030 para el sector agrario, traducidos a su vez como el principal referente para las políticas y programas de desarrollo a nivel de los países (FAO, 2017).

En base a esto, como parte de una investigación de tesis de posgrado, y con apoyo de la Representación del IICA en Ecuador, solicitamos su valiosa colaboración en la presente encuesta sobre el análisis de la vinculación de la agenda de cooperación del IICA con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Los objetivos de la encuesta son determinar el grado de conocimiento y empoderamiento de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, así como identificar las interconexiones y potencialidades técnicas entre la agenda del IICA y los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Como resultado complementario, se esperaría que la información recopilada pueda aportar con insumos técnicos para mejorar la base conceptual de los procesos de cooperación del Instituto.

La encuesta está dividida en 4 secciones: la primera trata sobre la Agenda 2030, la segunda sobre la relación de los ODS con la agenda de cooperación del IICA, la tercera busca vincular y priorizar temas de la Agenda 2030 con los proyectos insignia de IICA, y la última es un espacio abierto para reflexiones de cierre.

Los datos personales serán considerados reservados, sus respuestas serán tratadas de forma confidencial y utilizadas únicamente con fines investigativos.

Agradecemos su valioso tiempo!!



INSTITUTO DE ALTOS ESTUDIOS NACIONALES
LA UNIVERSIDAD DE POSGRADO DEL ESTADO

ENCUESTA SOBRE EL RELACIONAMIENTO DE LA AGENDA DE COOPERACIÓN DEL INSTITUTO INTERAMERICANO DE COOPERACIÓN PARA LA AGRICULTURA CON LA AGENDA 2030 PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE

LA AGENDA 2030 PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE

En septiembre de 2015, más de 150 gobiernos aprobaron la Agenda 2030 sobre el Desarrollo Sostenible, como una alternativa dentro del sistema internacional para que los países y sus sociedades emprendan un nuevo camino con el que mejorar la vida de todos, sin dejar a nadie atrás. Esta Agenda cuenta con 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible, que incluyen desde la eliminación de la pobreza hasta el combate al cambio climático, la educación, la igualdad de la mujer, la defensa del medio ambiente o el diseño de nuestras ciudades.

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE



* 1. ¿Qué tanto conoce el alcance de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible?

- No conozco el alcance de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible
- He escuchado algo sobre esta Agenda (conozco varios de los 17 ODS)
- Conozco de forma general su alcance y marco de aplicación (conozco todos los 17 ODS; de varios ODS conozco sus metas)
- Conozco a profundidad el alcance técnico de la Agenda 2030 (conozco a detalle los 17 ODS, sus metas más relevantes y los indicadores que se han planteado)



INSTITUTO DE ALTOS ESTUDIOS NACIONALES
LA UNIVERSIDAD DE POSGRADO DEL ESTADO

ENCUESTA SOBRE EL RELACIONAMIENTO DE LA AGENDA DE COOPERACIÓN DEL INSTITUTO INTERAMERICANO DE COOPERACIÓN PARA LA AGRICULTURA CON LA AGENDA 2030 PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE

LA AGENDA 2030 PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE

*** 2. Indique su acuerdo con las siguientes afirmaciones, siendo 1 en total desacuerdo, y 3 completamente de acuerdo.**

Seleccione una opción por enunciado

	3	2	1	No conoce
La Agenda 2030 se construye en base a la realidad de los países	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Es una agenda demasiado ambiciosa, que pone en riesgo su factibilidad	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Es el resultado de un proceso de construcción participativa	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Mantiene la construcción de una narrativa de desarrollo plana para un mundo global, sin tomar en cuenta las diferencias entre países	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Tiene un sentido universal, tanto para países en desarrollo como países desarrollados	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
La mayoría de metas e indicadores de los ODS son puntuales y específicos	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

	3	2	1	No conoce
Es una agenda indivisible en lo social, lo económico y lo ambiental	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
La agenda está acompañada de mecanismos claros de monitoreo y evaluación	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Los compromisos de financiación e implementación, dado su carácter no vinculante, son débiles y hay riesgo de que no se cumplan	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Esta agenda ha superado el enfoque del modelo capitalista de desarrollo global que caracterizaba la agenda de los Objetivos de Desarrollo del Milenio	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

Si desea justificar su respuesta, o añadir criterios complementarios, lo puede hacer a continuación:



INSTITUTO DE ALTOS ESTUDIOS NACIONALES
LA UNIVERSIDAD DE POSGRADO DEL ESTADO

ENCUESTA SOBRE EL RELACIONAMIENTO DE LA AGENDA DE COOPERACIÓN DEL INSTITUTO INTERAMERICANO DE COOPERACIÓN PARA LA AGRICULTURA CON LA AGENDA 2030 PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE

RELACIÓN DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE CON LA AGENDA DE COOPERACIÓN DEL IICA

El IICA como institución líder a nivel hemisférico, busca ser innovador, catalizador y facilitador en temas estratégicos, actualizado y preparado para enfrentar los retos que emergen del entorno dinámico de la economía internacional y la sociedad globalizada (IICA, 2010). Su vasta historia de cooperación ha marcado precedentes, y el propio accionar del Instituto ha estado relacionado con las tendencias conceptuales históricas de desarrollo. Así, dado que la Agenda 2030 de los ODS surge en 2015, una vez implementado el PMP 2014-2018 del IICA, es importante desarrollar un ejercicio conceptual para relacionar los ODS y sus metas con la agenda de cooperación del IICA.

Considerando el accionar del IICA, su Plan Estratégico 2010-2020 y su Plan de Mediano Plazo 2014-2018, relacione cada uno de los ODS (agrupados en pilares de desarrollo) con el accionar del IICA

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible estimularán durante los próximos 15 años acciones y esfuerzos en cinco pilares de importancia crítica: Personas, Planeta, Prosperidad, Paz y Asociaciones.

*** 3. Pilar N° 1: PERSONAS**

Relacione cada ODS con el accionar del IICA, siendo 1 nada relacionado, 2 medianamente relacionado, y 3 muy relacionado (una opción por ODS)

	3	2	1	No conoce
ODS 1. Fin de la pobreza	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
ODS 2. Hambre cero	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
ODS 3. Bienestar y salud	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
ODS 4. Educación de calidad	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
ODS 5. Igualdad de género	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

Puede añadir aportes adicionales para este pilar a continuación (opcional):

*** 4. Pilar N° 2: PLANETA**

Relacione cada ODS con el accionar del IICA, siendo 1 nada relacionado, 2 medianamente relacionado, y 3 muy relacionado (una opción por ODS)

	3	2	1	No conoce
ODS 6. Agua limpia y saneamiento	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
ODS 12. Producción y consumo responsables	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
ODS 13. Acción por el clima	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
ODS 14. Vida submarina	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
ODS 15. Vida de ecosistemas terrestres	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

Puede añadir aportes adicionales para este pilar a continuación (opcional):

*** 5. Pilar N° 3: PROSPERIDAD**

Relacione cada ODS con el accionar del IICA, siendo 1 nada relacionado, 2 medianamente relacionado, y 3 muy relacionado (una opción por ODS)

	3	2	1	No conoce
ODS 7. Energía asequible y no contaminante	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
ODS 8. Trabajo decente y crecimiento económico	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
ODS 9. Industria, innovación e infraestructura	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
ODS 10. Reducción de desigualdades	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
ODS 11. Ciudades y comunidades sostenibles	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

Puede añadir aportes adicionales para este pilar a continuación (opcional):

*** 6. Pilar N° 4: PAZ; y Pilar N° 5: ASOCIACIONES**

Relacione cada ODS con el accionar del IICA, siendo 1 nada relacionado, 2 medianamente relacionado, y 3 muy relacionado (una opción por ODS)

	3	2	1	No conoce
ODS 16. Paz, justicia e instituciones sólidas	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
ODS 17. Alianzas para lograr los objetivos	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

Puede añadir aportes adicionales para estos pilares a continuación (opcional):

TRANSVERSALIZACIÓN DE LA CUESTIÓN AGRARIA CON LOS ODS

La agricultura es considerada centro de la actividad humana; el 65% de la población de los países en desarrollo se dedica a la agricultura; el 70% de los pobres del mundo, a su vez habitantes de zonas rurales, tienen a la agricultura como la principal fuente de ingresos y trabajo (Grupo Banco Mundial, 2016). Al mismo tiempo, es una actividad multidisciplinaria, un entorno complejo que abarca mucho más que la producción primaria de alimentos y el entorno rural tradicional, su alcance toca todos los aspectos de la vida moderna, y tiene un gran papel que jugar para responder a la urgente necesidad de fortalecer la seguridad alimentaria, garantizar el desarrollo económico y social inclusivo, y promover la sostenibilidad ambiental, de conformidad con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible (Arias, 2017).

*** 7. El ODS 2 Hambre cero es el Objetivo que plantea mayor cantidad de metas e indicadores vinculados con el desarrollo agrícola y bienestar rural, temáticas centrales para el IICA. Identifique con qué otros ODS se puede relacionar con mayor prioridad el accionar del IICA en el hemisferio:**

Seleccione hasta 5 ODS prioritarios para el IICA

- | | |
|---|--|
| <input type="checkbox"/> ODS 1. Fin de la pobreza | <input type="checkbox"/> ODS 10. Reducción de desigualdades |
| <input type="checkbox"/> ODS 3. Bienestar y salud | <input type="checkbox"/> ODS 11. Ciudades y comunidades sostenibles |
| <input type="checkbox"/> ODS 4. Educación de calidad | <input type="checkbox"/> ODS 12. Producción y consumo responsables |
| <input type="checkbox"/> ODS 5. Igualdad de género | <input type="checkbox"/> ODS 13. Acción por el clima |
| <input type="checkbox"/> ODS 6. Agua limpia y saneamiento | <input type="checkbox"/> ODS 14. Vida submarina |
| <input type="checkbox"/> ODS 7. Energía asequible y no contaminante | <input type="checkbox"/> ODS 15. Vida de ecosistemas terrestres |
| <input type="checkbox"/> ODS 8. Trabajo decente y crecimiento económico | <input type="checkbox"/> ODS 16. Paz, justicia e instituciones sólidas |
| <input type="checkbox"/> ODS 9. Industria, innovación e infraestructura | <input type="checkbox"/> ODS 17. Alianzas para lograr los objetivos |

Justifique sus respuestas:



INSTITUTO DE ALTOS ESTUDIOS NACIONALES
LA UNIVERSIDAD DE POSGRADO DEL ESTADO

ENCUESTA SOBRE EL RELACIONAMIENTO DE LA AGENDA DE COOPERACIÓN DEL INSTITUTO INTERAMERICANO DE COOPERACIÓN PARA LA AGRICULTURA CON LA AGENDA 2030 PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE

VINCULACIÓN DE METAS ODS CON PROYECTOS INSIGNIA IICA

El IICA en su PMP 2014-2018 cataloga a los proyectos insignia como la columna vertebral para proveer la cooperación técnica dirigida a alcanzar las once contribuciones institucionales. Así, es importante relacionar y calificar el alcance de estos grandes proyectos integradores con metas de relevancia para el sector agrícola dentro de los ODS.

ESPECIFICIDADES DE LOS PROYECTOS INSIGNIA DEL IICA PARA LOS 5 PILARES DE DESARROLLO ESTABLECIDOS EN LOS ODS

Considerando cada pilar de los ODS, priorice la importancia de metas seleccionadas en los ODS (vinculadas con el sector agrario y rural) en relación al alcance de los Proyectos Insignia del IICA.

8. Pilar N° 1: PERSONAS

Establezca un grado de prioridad de los Proyectos Insignia del IICA para el logro de algunas de las metas de los ODS. Los criterios de priorización son alta, media y baja. Si considera que no existe relación entre las metas y los PIs, puede dejar la casilla sin marcar.

	Competitividad y sustentabilidad de cadenas agrícolas	Inclusión en la agricultura y en los territorios rurales	Resiliencia y gestión integral de riesgos en la agricultura	Productividad y sustentabilidad de la agricultura familiar	Sanidad agropecuaria e inocuidad de los alimentos
Reducir la proporción de personas que viven en pobreza (enfoque multidimensional)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Poner fin al hambre y la malnutrición	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Duplicar productividad agrícola e ingresos de pequeños productores	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Asegurar la sostenibilidad en la producción de alimentos	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Reforzar la capacidad de alerta temprana para reducción y gestión de riesgos	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

Puede añadir aportes adicionales para este pilar a continuación (opcional):

9. Pilar N° 2: PLANETA

Establezca un grado de prioridad de los Proyectos Insignia del IICA para el logro de algunas de las metas de los ODS. Los criterios de priorización son alta, media y baja. Si considera que no existe relación entre las metas y los PIs, puede dejar la casilla sin marcar.

	Cadenas	Inclusión	Resiliencia	A. Familiar	SAIA
Uso eficiente y gestión integrada de recursos hídricos y recursos naturales	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Reducción del desperdicio mundial de alimentos	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Fortalecer la resiliencia y adaptación a riesgos climáticos y desastres naturales	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Gestión sostenible de pesca, acuicultura y turismo	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Lucha a la desertificación, rehabilitación de tierras y suelos degradados	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

Puede añadir aportes adicionales para este pilar a continuación (opcional):

10. Pilar N° 3: PROSPERIDAD

Establezca un grado de prioridad de los Proyectos Insignia del IICA para el logro de algunas de las metas de los ODS. Los criterios de priorización son alta, media y baja. Si considera que no existe relación entre las metas y los PIs, puede dejar la casilla sin marcar.

	Cadenas	Inclusión	Resiliencia	A. Familiar	SAIA
Aumentar el uso de energías renovables y la eficiencia energética	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Elevar la productividad económica (diversificación, modernización tecnológica e innovación)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Promoción de políticas de desarrollo productivo, emprendimiento e innovación	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Promover industrialización inclusiva y sostenible	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Inclusión social, económica y política	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

Puede añadir aportes adicionales para este pilar a continuación (opcional):

11. Pilar N° 4: PAZ; y Pilar N° 5: ASOCIACIONES

Establezca un grado de prioridad de los Proyectos Insignia del IICA para el logro de algunas de las metas de los ODS. Los criterios de priorización son alta, media y baja. Si considera que no existe relación entre las metas y los PIs, puede dejar la casilla sin marcar.

	Cadenas	Inclusión	Resiliencia	A. Familiar	SAIA
Reducir todas las formas de violencia y las correspondientes tasas de mortalidad	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
Mejorar la cooperación Norte-Sur, Sur-Sur y triangular en ciencia, tecnología e innovación	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
Apoyo en ciencia, tecnología e innovación, y aumentar el uso de TICs (desarrollo tecnológico y creación de capacidades)	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
Promover un sistema de comercio multilateral universal; lograr acceso a los mercados (en conformidad con OMC)	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
Aumentar las exportaciones de los países en desarrollo	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>

Puede añadir aportes adicionales para estos pilares a continuación (opcional):

12. ¿Qué otro tema dentro de la agenda del IICA considera relevante para la Agenda 2030?

13. ¿Considera que algún tema de la agenda IICA sobrepasa la visión/enfoque/metastas de la agenda 2030?

De ser positivo, justifique su respuesta



INSTITUTO DE ALTOS ESTUDIOS NACIONALES
LA UNIVERSIDAD DE POSGRADO DEL ESTADO

ENCUESTA SOBRE EL RELACIONAMIENTO DE LA AGENDA DE COOPERACIÓN DEL INSTITUTO INTERAMERICANO DE COOPERACIÓN PARA LA AGRICULTURA CON LA AGENDA 2030 PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE

REFLEXIONES FINALES (Aportaciones libres)

La cooperación internacional para el desarrollo es actualmente una realidad multilateral, multiactoral, multidimensional y dinámica. Es preciso entenderla desde una perspectiva que involucre varios temas de agenda, por los diversos procesos y cambios que ha experimentado; no se la debe entender como un proceso estático en el tiempo, sino como algo dinámico que se ajusta a las necesidades particulares de los territorios, bajo contextos históricos específicos. El sistema internacional de cooperación y todos sus actores, entre ellos el IICA, se ven enfrentados a la necesidad de reorientar y oxigenar constantemente dinámicas y procesos de cooperación (Duarte & González, 2014). En particular, el reto de alcanzar una "agricultura competitiva, incluyente y sustentable que alimente el hemisferio y el mundo, y que a la vez genere oportunidades para disminuir el hambre y la pobreza en los productores y los habitantes de los territorios rurales" (visión del IICA) deberá alcanzarse de la mano de una siempre renovada e innovadora agenda de cooperación. En vista que las metas de los ODS tienen como plazo de cumplimiento el 2030, se vuelve necesario realizar una reflexión sobre las perspectivas de futuro del sector agrario y rural a las cuales el IICA deba apuntar, siempre de la mano de las políticas y apuestas de desarrollo establecidos por los propios Estados Miembros.

14. ¿Cree usted que una mejor articulación entre la Agenda 2030 y la agenda del IICA sería positiva? De ser así, ¿Cuáles serían los retos o factores que contribuyen a esa articulación?

15.

¿En su criterio, existen obstáculos o limitaciones para lograr una adecuada articulación entre las dos agendas?

16.

Finalmente, pensando en el próximo escenario de trabajo para el IICA, ¿ve pertinente insertar el discurso/alcance de los ODS dentro de la agenda del IICA?

Justifique su respuesta

MUCHAS GRACIAS POR SU VALIOSO APORTE

Si desea realizar alguna pregunta o aportar con mayor información, envíenos un correo electrónico a: julio.escobar@iica.int o julio.escobar@iaen.edu.ec

REFERENCIAS:

- Arias, J. (2017). Tendencias e innovaciones de políticas para la agricultura a la luz de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Washington: Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura. Recuperado el 22 de octubre de 2017, de <http://repositorio.iica.int/bitstream/11324/2957/2/BVE17058870e.pdf>
- CEPAL. (2016). Horizontes 2030: la igualdad en el centro del desarrollo sostenible. Santiago: Comisión Económica para América Latina y el Caribe. Recuperado el 26 de julio de 2017, de http://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/401594/5/S1600653_es.pdf
- Duarte, L., & González, C. (2014). Origen y evolución de la cooperación internacional para el desarrollo. *Panorama*, 8(15), 117-131.
- FAO. (2017). FAO y los ODS; Indicadores: Seguimiento de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Roma: Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura. Recuperado el 17 de julio de 2017, de <http://www.fao.org/3/a-i6919s.pdf>
- Grupo Banco Mundial. (2016). Agricultura y Desarrollo Rural. Recuperado el 16 de mayo de 2017, de <http://datos.bancomundial.org/tema/agricultura-y-desarrollo-rural>
- IICA. (2010). Plan Estratégico 2010-2020. San José: Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura.
- IICA. (2014). Plan de mediano plazo 2014-2018: agricultura, oportunidad de desarrollo en las Américas. San José: Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura.
- Naciones Unidas. (2015). Proyecto de docu

Elaboración propia (2018).